

*“Año del diálogo y la Reconciliación Nacional”*



Universidad  
**Inca Garcilaso de la Vega**  
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
Y CIENCIAS ECONÓMICAS**

**TESIS**

**TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERÚ- ESTADOS UNIDOS  
Y SU RELACIÓN CON EL COMERCIO EXTERIOR DEL  
PERÚ PERÍODO 2011-2015.**

**PREPARADO POR**

Bach. DE LA TORRE CASTRO, Emma Felicitas

Bach. SANTA CRUZ MENDOZA, Zara Aliz

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**

**LIMA – PERÚ**

**2017**

**DEDICATORIA**

Para nuestros padres por el gran amor y ejemplo en nuestras vidas.

A nuestros hijos porque ellos son el motor fundamental y una gran motivación para culminar nuestra tesis.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por permanecer siempre a nuestro lado dándonos fortaleza y sabiduría.

A nuestra familia, esposo, hijos, hermanos por el gran apoyo incondicional que nos brindaron.

## INDICE

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índices	iv
Presentación	viii
Resumen	x
Abstract	xi

### CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática	2
1.2 Problema de investigación	3
1.2.1 Problema general	3
1.2.2 Problemas específicos	3
1.3 Justificación	3
1.3.1 Justificación teórica	3
1.3.2 Justificación práctica	4
1.4 Objetivos	4
1.4.1 Objetivo general	4
1.4.2 Objetivos específicos	5

### CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación	5
2.1.1 Antecedentes Internacionales	5
2.1.2 Antecedentes Nacionales	10
2.2 Bases teóricas	13
2.2.1 Teorías Económicas	13
2.2.1.1 Teoría Neoliberal	13
2.2.2 Los Tratados de Libre Comercio	18
2.2.3. Acuerdos comerciales vigentes del Perú	22

A. Acuerdos Regionales	22
B. Acuerdos Multilaterales	22
C. Tratado de Libre Comercio Perú – Japón	24
D. Tratado de Libre Comercio Perú – Unión Europea	24
2.2.4. Tratado de Libre Comercio Perú – EEUU	25
2.2.5. Comercio Internacional	28
1. Teoría Mercantilista	29
2. Teoría de la Ventaja Absoluta	30
3. Teoría de la Ventaja Comparativa	30
4. Teoría Modelo de Heckscher – Ohlin	31
5. Teoría del Ciclo de Vida del Producto	32
6. Teoría del Equilibrio y el Comercio Internacional	32
7 teoría de la Localización	33
2.2.6. Comercio Exterior	33
2.3 Glosario	38

### **CAPÍTULO III**

#### **HIPÓTESIS Y VARIABLES**

3.1 Hipótesis General	41
3.2. Hipótesis Específicas	41
3.3 Identificación de las Variables	41
3.4 Operacionalización de las Variables	41

### **CAPÍTULO IV**

#### **METODOLOGIA**

4.1 Tipo de Investigación	42
4.2 Nivel de Investigación	42
4.3 Diseño de Investigación	42
4.4 Unidad de Análisis	43
4.5 Población de Estudio	43
4.6 Tamaño de Muestra	43
4.7 Selección de Muestra	43
4.8 Técnicas e Instrumentos	43

## **CAPÍTULO V**

### **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

5.1	Análisis e interpretación de resultados	44
5.1.1	Exportación	44
5.1.1.1	Valor de Exportación a Estados Unidos	46
5.1.1.2	Exportación tradicional y no tradicional	47
5.1.1.3	Exportaciones a Estados Unidos por Productos.	48
5.1.1.4	Exportación del Perú por destino	49
5.1.1.5	Exportación del Perú hacia APEC.	50
5.1.2	Importaciones	52
5.1.2.1	Importación del Perú por país de procedencia	54
5.1.2.2	Importación de Perú procedentes de APEC	55
5.1.3	Exportación – Importación Estados Unidos – APEC.	56
5.2	Prueba de Hipótesis	59
5.2.1	Hipótesis General	59
5.2.2	Hipótesis Específicas	60
5.3	Discusión de resultados	63
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>65</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>66</b>
	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>67</b>
	<b>A N E X O S</b>	<b>72</b>

## INDICE DE TABLAS

		<b>Pág.</b>
Tabla 1	Exportaciones anuales por acuerdo comercial	45
Tabla 2	Valor de las exportaciones totales a EE.UU. 2011 – 2015	46
Tabla 3	Exportaciones tradicionales y no tradicionales a los EE. UU. 2009 - 2015	47
Tabla 4	Exportaciones a EE. UU. por producto 2011 – 2015	48
Tabla 5	Exportación del Perú por destino 2009 – 2014	49
Tabla 6	Exportaciones economías miembro de foro APEC 2004 – 2013	51
Tabla 7	Acuerdos comerciales importaciones anuales por acuerdo comercial 2009 – 2014	53
Tabla 8	Importación con Perú según procedencia 2009 – 2014	54
Tabla 9	Importaciones economías miembro de Foro APEC 2004 – 2013	55
Tabla 10	Principales socios comerciales del Perú en APEC 2011-2013	56
Tabla 11	Valor de las exportaciones totales a EE. UU.	57
Tabla 12	Valor de las importaciones de EE. UU.	58

## PRESENTACIÓN

La presente tesis titulada: Tratado Libre Comercio Perú- Estados Unidos y su relación con el comercio exterior del Perú periodo 2011-2015; ha sido elaborada teniendo en cuenta que su suscripción por el Estado Peruano permitió la incorporación preferente y continua de nuestra producción a la plaza más requerida del mundo, esperando que esto tenga un efecto favorecedor colectivo en el desarrollo económico y confort poblacional en la totalidad de recovecos peruanos. Considerando necesario entonces, analizar si nuestro comercio, tanto exportador como importador en el periodo señalado ha sido benéfico o no.

Es por ello que a fin de mantener un hilo cursor se ha seguido el lineamiento brindado por la Universidad, el mismo que se compone de cinco apartados.

En el I episodio titulado Propuesta problemática, se ha efectuado el detalle de la situación problemática, formulado el problema general como los específicos, la justificación de nuestra propuesta investigativa; y, los objetivos trazados.

El segundo capítulo: Marco Teórico lo iniciamos con los antecedentes tanto internacionales como nacionales, siguiendo con nuestra Base Teórica, fundamentalmente relativos a los Convenios Comerciales ratificados por el gobierno de nuestro país; y, el Comercio internacional incluyendo la exportación e importación, culminando con el glosario de términos.

El tercer capítulo: Hipótesis y variables, especifica la Hipótesis General, Hipótesis Específicas, Variables y su operacionalización.

El cuarto capítulo: Metodología detalla el Tipo de investigación, diseño, Unidad de Análisis, población, tamaño y selección de muestra, así como las técnicas e instrumentos empleados.



Finalizamos el estudio con el capítulo quinto: Presentación de resultados en el que especificamos el Análisis e interpretación de resultados, la Demostración de nuestras hipótesis y la Discusión de resultados. Lo que nos permitió detallar nuestras Conclusiones y Recomendaciones.

Todo ello acompañado de la bibliografía y anexos respectivos.

Esperando que el mismo sea del beneplácito de nuestra Institución, Asesores y lectores; así como sirva de fundamento para posteriores estudios de mayor profundización en relación al tema.

Las investigadoras

## RESUMEN

El estudio titulado: Tratado Libre Comercio Perú- EE.UU y su relación con el comercio exterior del Perú periodo 2011-2015, tuvo como objetivo general: Determinar cómo éste Tratado influyó en el nivel de exportación e importación de productos y servicios con dicho país.

Para lograr éste objetivo recopilamos información estadísticas de diferentes instituciones, ya que se trata de una investigación aplicada en base a dicha información se analizó la evolución del comercio exterior del país (importación –exportación), con una examinación práctica de modelo representativo, de esbozo no experimental transversal. Estando nuestra población conformada por el análisis de información estadística.

Nuestros resultados comprobaron y ratificaron las hipótesis planteadas en el sentido que la ratificación del Convenio comercial del Perú con los Estados Unidos ha influido positiva y significativamente en nuestro comercio exterior, tanto a nivel de exportación, importación, así como Balanza Comercial durante el periodo 2011- 2015.

Tal hecho se desprende de la Tablas donde se aprecia que de 6,025 millones US \$ FOB de 2011 se incrementó a 6,091 millones en el 2014, siendo el pico máximo el 2013 con 7,772 millones. Lo cual igualmente acontece con nuestras exportaciones tradicionales, no tradicionales y generales. Apreciándose una caída significativa en el 2015.

Siendo los productos exportables principales el café, espárragos, uvas, aceite crudo, entre otros. En cuando a las importaciones efectuadas, todos los años se han ido incrementando; manteniéndose Estados Unidos como nuestro principal socio comercial.

**Palabras clave:** Tratado de Libre Comercio, Comercio exterior, Exportación, Importación, Balanza Comercial, Perú, Estados Unidos de Norteamérica.

## ABSTRACT

The study entitled: Peru-US Free Trade Agreement and its relationship with foreign trade in Peru period 2011-2015, had as its general objective: Determine how this Treaty influenced the level of export and import of products and services with that country .

To achieve this study we collect statistical information from different institutions, since it is a research applied based on this information, the evolution of the country's foreign trade (import-export) was analyzed, with a practical examination of a representative model, not experimental transversal. Being our population conformed by the statistical information analysis.

Our results proved and ratified the hypotheses stated that the ratification of the Trade Agreement of Peru with the United States has positively and significantly influenced our foreign trade, both in terms of export, import, as well as the Commercial Balance during the 2011- 2015

This fact can be seen from the Tables, which shows that from 6.025 billion US \$ FOB in 2011 to 6,091 million in 2014, the highest peak in 2013 was 7.772 million. This also happens with our traditional, non-traditional and general exports. Appreciating a significant fall in 2015.

The main export products are coffee, asparagus, grapes, crude oil, among others. As for the imports, every year they have been increasing; maintaining the United States as our main trading partner.

**Key words:** Free Trade Agreement, Foreign Trade, Exportation, Import, Trade Balance, Peru, United States of America.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La generalización de las organizaciones comerciales y su entrada a nuevos y variados lugares de transacciones es una necesidad básica para que éstas logren ser competitivas en un mundo donde se vienen dando cambios vertiginosos, sin limitaciones, de gran incertidumbre y donde los retos son disímiles; pero que una vez vencidos no sólo brindan satisfacción sino el reconocimiento, estabilidad y utilidad esperada.

El ser humano es sociable por naturaleza, inicialmente proveyó sus necesidades en forma directa, posteriormente intercambió sus productos, para luego los excedentes comercializarlos en su entorno, y después ir más allá mediante su traslado con el uso de las vías de las que disponía. Con el transcurrir de los años y el avance que se da en ciertas épocas el comercio va aumentando, originando el empleo de medios de pago valederos en zonas distantes, así como formas comunicativas masivas. El comercio no sólo lo realizan las empresas en sus diferentes modalidades, sino los Estados.

Los gobiernos de los diferentes países comprenden la necesidad de apoyar a los negociantes, no sólo por el beneficio de éstos sino que ello le brindará también ingresos económicos que requiere para el cumplimiento de sus fines. Todo se vuelve un conglomerado en donde la economía, tecnología, política y cultura se va entrelazando. Así los estados y sus conformantes se ven cada vez más relacionados. Si a ello se une el desarrollo de la comunicación que posibilita que una persona situada en un lugar del orbe se pueda comunicar y visualizar de inmediato con otra ubicada al lado opuesto, tenemos lo que se conoce como globalización.

De otro lado, es preciso resaltar que el uso de las redes ha sido determinante para el desarrollo y auge de la globalización. Ha sido asimismo una herramienta que ha permitido que empresas que inicialmente estaban en desventajas por su tamaño se

vuelvan competitivas. Así con el apoyo de los Estados las Pymes también gozan de su inserción en el comercio globalizado.

Finalmente también se puede decir que el comercio se ha ido renovando e innovando en mérito al requerimiento moderno de los consumidores, lo que obliga a una producción individualizada; y, en donde la compra se hace desde distintos ámbitos geográficos y monetarios.

### **1.1 Situación problemática**

El Acuerdo de Promoción Comercial firmado por representantes de Estados Unidos de Norteamérica y del Perú el 12.04.2006, y ratificado por nuestra representatividad legislativa con fecha 28.06.2006, es un acto bilateral de libre comercio que tiene como metas primordiales, la eliminación de los obstáculos al comercio, la consolidación de entrada a recursos y prestaciones; y fomento a la financiación individual entre los Estados Unidos y el Perú respectivamente. Este convenio de apoyo e impulso al comercio incorpora, además de políticas comerciales, aspectos relacionados con las políticas económica, institucional, de derecho intelectual, laboral y ambiental.

Este Tratado tiene como antecedente al Tratado de Preferencias Arancelarias que Perú tenía suscrito con dicho país, se implementó el 1 de febrero de 2009.

Durante los primeros años de su implementación, hubieron muchos cuestionamientos al Tratado de Libre Comercio, indicándose que éste había sido lesivo para el país, tal y como lo expreso en su momento al Diario La República (2010) el economista Francke, quien destaco que: “al finalizar el año 2009, las importaciones estadounidenses desde el Perú cayeron en 27% y sus exportaciones a nuestro país cayeron 20%”.

Desde la orilla contraria y, con un periodo de análisis más largo (2009 – 2016), la Sociedad de Comercio Exterior del país (COMEXPERÚ, 2017) destaca que:

Los envíos peruanos al supermercado norteamericano se elevaron a un promedio anual de 3.8%, posicionándose como el segundo destino más importante para las exportaciones en el año 2016, al concentrar un 22%

del total. En este mismo tiempo, Estados Unidos se convirtió, en el partícipe más importante para los envíos no tradicionales del Perú, las cuales mostraron un incremento acumulado del 97%, al elevarse de US\$ 1,568 millones del año 2009 a 3,090 millones en el 2016, lo que es equiparable a un incremento en el año de 10.2%.

Como podemos observar, existen opiniones divergentes respecto de si el Convenio en comento ha traído consigo beneficios y ventajas para el Perú, en el aspecto de intercambio mercantil.

Por ello en esta investigación, buscamos analizar, evaluar y concluir, si han existido efectos comerciales y económicos concretos beneficiosos para el país.

## **1.2 Problema de investigación**

### **1.2.1 Problema general**

¿De qué manera el Tratado de libre Comercio Perú- Estados Unidos, influye en el Comercio Exterior del Perú en el Periodo 2011-2015?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- a. ¿De qué manera el Tratado de libre Comercio Perú- ¿Estados Unidos, influye en las exportaciones del Perú en el Periodo 2011-2015?
- b. ¿De qué manera el Tratado de libre Comercio Perú- ¿Estados Unidos, influye en las importaciones del Perú en el Periodo 2011-2015?

## **1.3 Justificación**

### **1.3.1 Justificación teórica**

El motivo principal de este trabajo se fundamenta por cuánto los Tratados de Libre Comercio generan muchas suspicacias para los analistas económicos, muchos sustentan que ello no genera mayores beneficios para el desarrollo de los países y otros consideran que si lo logran, con esta investigación se busca evidenciar en cuanto y como es que un Tratado de Libre

Comercio es conveniente para una economía como la del Perú una vez suscrito el Convenio bilateral, en este caso con los Estados Unidos. Ello servirá como base para mayores análisis referentes de TLC de Perú con otros países en diferentes rubros de productos específicos y sustentará si la teoría neoliberal que es la que rige en el mundo va o no por buen camino.

### **1.3.2 Justificación práctica**

El Perú cuenta con muchos productos que pueden exportarse a diversos países, principalmente aquellos con quienes ha firmado convenios comerciales, como es el caso de Estados Unidos. Si bien es cierto que las exportaciones actuales a dicho mercado se han venido incrementando a través de los años, no sabemos si estos se han dado por influencia de este tratado a o factores distintos a él.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

Determinar como el Tratado de Libre comercio Perú Estados Unidos influye en el Comercio Exterior del Perú, periodo 2011-2015.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- a. Determinar como el Tratado de Libre Comercio, Perú –Estados Unidos influye en las Exportaciones del Perú, Periodo 2011-2015.
- b. Determinar como el Tratado de Libre Comercio Perú –Estados Unidos influye en las Importaciones del Perú, Periodo 2011-2015.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1 Antecedentes Internacionales

*Aldana (2015)*, en su estudio señaló como objetivo: Efectuar una aproximación al Tratado de Libre Comercio entre Colombia y los Estados Unidos desde el Análisis Económico del Derecho. Emplea la comparación económica mundial así como su estructura legal interna. Concluye que el país beneficiado por éste acuerdo ha sido Estados Unidos, al ampliar de modo significativo los productos exportables a Colombia, hecho que no ha ocurrido en sentido inverso. Ello ha sido debido a que el país desarrollado no sólo obtuvo condiciones favorables sino que tiene injerencia en el gobierno del país sudamericano.

Esta negatividad no es analizada defendiéndose por quienes han sido beneficiados por los Tratados y el hecho que las pérdidas de los afectados han sido cubiertas parcialmente de modo que no se visualice la negatividad que posee.

**Lascurain (2009)**, en su tesis sustentada en la Universidad Autónoma de Madrid; señaló como objetivo general: Comprender en qué grado el TLCAN fue un componente determinante para que México se integre en la internacionalización económica, especialmente en los rubros de manufactura y agricultura.

Al finalizar los capítulos que lo integran concluye que:

El convenio de base ha tenido una función variopinta en la economía del país. Rescatando que lo obtenido en forma posterior a su suscripción no era factible o en todo caso complicado para los negociantes.



Considerando lo que se entiende por globalización, se puede afirmar que la experimentación ejecutada por México está inmersa en lo definido como globalización.

Durante el plazo en que rigió se apreció un incremento del tráfico internacional con sus pares en el comercio, hecho sin preexistencia en la historia económica reciente del país (11%), similar al 49% del PIB.

Ha permitido asimismo lograr la especialización en elaboración de productos producidos con el uso de tecnología y valor añadido, hecho que igualmente aconteció significativamente en los tres primeros años de esta centuria en el sector inversionista.

Pudiendo en consecuencia afirmar que el Convenio comercial ha beneficiado a México haciendo que se inmersa en una economía global, tanto financiera como organizacionalmente. Por el lado opuesto se vislumbra analizando cada sector, que la aplicación del Convenio también conllevó la generación de quienes se beneficiaran y quienes solo lograran prejuicios.

Uno de los grupos en que se apreció mayor flujo y aplicación del proceso globalizador fue el de manufactura, constituyéndose en el primordial eje económico, especial y posteriormente del apoyo que se brindó al empuje de exportaciones al final de los años ochenta; lo que se intensificó ante la firma del Convenio señalado.

Así, el impulso obtenido en el sector indicado fue determinante para la economía en general. Pero el desarrollo de manufacturas, conlleva también la traba de competitividad. Ello en mérito a que de modo recíproco se permite el ingreso temporal de materias primas sin el abono de impuestos; los cuales una vez procesados y con valor agregado son exportados a otros países.

Con el transcurrir del tiempo se aprecia que México se ha convertido en el país que brinda mano de obra barata, donde sus comerciantes carecen de la ayuda política real mediante la elaboración y aplicación de estrategias; si a ello se le añade que otros países están impulsando de modo efectivo su comercialización hacia Norteamérica, se obtiene que México se ha relegado comercialmente.

Es entonces imprescindible que se impulse una política industrial integradora, donde exista coordinación efectiva de intereses sectoriales con regionales, mediante la construcción de infraestructura y el acceso a recursos económicos y técnicos que integren todo el proceso.

En cuanto al rubro agropecuario, no aconteció el desplome cuyo vaticinio fue difundido por diversos entendidos. Por el contrario tal como se ha venido manifestando ocurrieron avances, en los negocios internacionales y en el incremento de producción, desde que nuestro país abrazó el TLCAN. Ello permite verificar la capacidad de nuestros agricultores y sus comercializadores frente a contratiempos tanto internos como externos.

Sobresale el incremento del comercio exterior agrícola con sus pares regionales, sin que ello sea en desmedro de sus socios que no están inmersos en el TLCAN.

Se verificó que la considerable muestra obtenida por el rubro agroalimentario al mercado internacional, impulsó el incremento de eficiencia productiva y desarrollo en tratamiento de granos básicos, hortalizas y verduras; que se reflejó en los índices logrados y competitividad alcanzada comparativamente con otros comerciantes.

De modo inverso, quienes producen sólo para su autoconsumo, no han variado su modo de producción. Apreciándose que están conformados por los pequeños productores en su gran mayoría; y, quienes siguen con los métodos tradicionales, lo que les hace apreciar que el TLCAN no es conveniente y que no tiene mayores resultados óptimos.

Por otro lado un aspecto importante es el relacionado al empleo y el salario de trabajadores, a lo que se esperaba tuviesen un fuerte impacto con el Tratado, hecho que felizmente no ha ocurrido; y, en los casos en que se han originado, esto no se debió a la aplicación del Convenio sino a la poca previsión del gobierno de dictar las medidas correspondientes para que los jornaleros

dedicados al sector agropecuario se viesen afectados. Asimismo lo que afectó de modo directo fue la crisis que se produjo en los años 1994 – 1995.

Respecto a la migración se consideraba que el Tratado de Libre Comercio influyese para que ésta se redujera, hecho que sin embargo no ocurrió, presumiblemente debido a que quienes deciden migrar lo hacen al no encontrar ningún estímulo en el país, y por la perspectiva de encontrar mejores alternativas salariales

En síntesis, se puede manifestar que el incremento productivo que se ha dado se debe a un cúmulo de factores, pudiendo mencionarse: a) una mayor eficacia laboral y fecunda producción; b) la contestación de los productores a la reducción de costos acontecidas; c) el empleo directo de alimentos indispensables por un porcentaje significativo de la colectividad; y d) por la variedad de disposiciones normativas benéficas para su productividad

**URQUIJO, (2014).** En su tesis sustentada en la Universidad Militar Nueva Granada. Colombia. Señaló como objetivo informar el accionar de algunas variables macroeconómicas incidentes en la economía Colombiana que faciliten indicar si la eliminación de barreras arancelarias que había entre Estados Unidos y Colombia permitió la mejora económica Colombiana.

Concluyendo que: el conocimiento de la historia o evolución comercial a facilita la comprensión en cuanto la determinación que asumió el ex presidente Cesar Gaviria de apertura al exterior. Ello en consideración que ha sido demostrado que quienes así lo han hecho han obtenido mejoras en su economía, hecho que ha sido inverso en quienes se han mantenido cerrados a las nuevas tendencias.

Si bien el comercio exterior a la fecha goza de gran auge, sus inicios se remontan a la propuesta formulada por el economista clásico David Ricardo.

Los inicios de la apertura comercial significó para el consumidor el adquirir una mayor variedad de productos a menores costos a los habituales, poseyendo incluso mejor calidad; lo contrario aconteció para el productor local, sobre todo al no estar preparado a afrontar una competencia agresiva; variando sustancialmente el comercio interno que se mantenía hasta la fecha.

Es necesario mencionar que ante esta nueva forma comercial se presentó mayor bienestar, lo que no fue obstáculo para que en determinados momentos se presentasen caídas; ello debido a que la apertura fomenta interdependencia entre los actores, por lo que al darse cambios sustanciales en un determinado país ello puede afectar a quienes tienen relaciones con éste. Hecho que se mantiene hasta la actualidad.

Ante estos hechos los gobiernos buscan proteger el comercio nacional mediante el otorgamiento de subsidios, rebaja en los aranceles u otros; sin embargo la meta es reducir o eliminar esta modalidad, convirtiendo el comercio nacional en competitivo e independiente operativamente del Estado. El mismo que con la finalidad de impulsar su economía mediante la activación del comercio suscribe Convenios con países que impulsen su mercado.

Tal fue el caso de la firma del TLC con los Estados Unidos, el mismo que analizándolo en conjunto no ha proporcionado los beneficios esperados, pero que si éste análisis se ejecuta por sectores entonces se aprecia ciertas ventajas logradas, aun cuando también se puede apreciar que ha perjudicado a algunos porcentajes de trabajadores en el país.

Al igual que México este país también tuvo que tomar medidas para lograr la competitividad, entre ellas la calificación de su mano de obra, lo que permitió a las empresas que mantengan su operatividad y no cerrar las mismas, ya que si esto acontecía sería difícil revertir éste estado. Aun cuando el poco tiempo transcurrido desde la firma del Tratado no permite efectuar un análisis detallado de los cambios económicos del país, ello no quita que se aprecie que se ha logrado mejores expectativas comerciales, una mejor interrelación internacional, una mejor percepción

de inversionistas extranjeros; lo que permitiría lograr asentarnos y que se tenga preferencia por nuestros productos de parte de países del exterior.

La suscripción del Convenio con Norteamérica también ha permitido la rebaja sustancial de trabas de productos dirigidos a ese país, el mismo que a su vez ha reducido en 82% porcentual de los productos que dirige hacia nuestro mercado, prioritariamente a bienes de capital o de productos de los que carecemos.

Es importante señalar que como a todo país latinoamericano la principal preocupación por los efectos que pudiera tener el Tratado fue sobre todo al sector agrario, ante ello se buscó conocer y dominar los aspectos sanitarios y fitosanitarios requeridos por los países con quienes se entablaría negociaciones por ser de gran valoración para éstos. Al mismo tiempo el gobierno dictaminó formas que protegieran la industria nacional, con la finalidad de evitar que probables efectos negativos afectasen de modo grave a sectores económicos del país.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

*Sotomayor, (2014)* en su investigación sustentada en la Universidad Nacional de Trujillo, Perú. Señala como objetivo: cuantificar el impacto originado por la aplicación del Convenio del TLC Perú - EEUU en la oferta exportable que realiza el departamento de La Libertad.

Empleó en su estudio un examen analítico representativo del accionar volumétrico y valor FOB de exportaciones efectuadas desde el departamento de La Libertad a los EE UU. También empleó el índice de Herfindahl Hirschman, con la finalidad de cuantificar el grado de diversidad de su oferta exportable.

Los resultados deducidos permiten apreciar que en los cuatro años en que el TLC estuvo vigente las exportaciones crecieron 10.2%, entretanto el valor subió a 53%. Contrariamente, las tasas de cambio relativo en promedio anual cayeron al pasar del 8.1% a 7.9% después de la culminación del TLC. Igualmente, los montos de exportación de productos agroindustriales y mineros se ampliaron en 12% y 17%, en

cuanto a términos de valor el aumento fue más significativo, 41% y 69% para ambos rubros; en consecuencia la hipótesis planteada se aceptó.

*Quiroz, (2013)*, en su tesis sustentada en la Universidad Privada de San Martín de Porres, indica como objetivo general: Estudiar cuál ha sido el impacto del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos y China sobre la evolución económica externa en el periodo 1990-2011.

Como conclusiones menciona:

En el periodo que comprende los años 1960 al 2011 se redujo el sembrío de algodón en rama de 260 mil hectáreas a 50 mil, debido en gran parte a la reforma agraria iniciada y no como se propaga culpando al Tratado.

En el periodo comprendido entre 2009 -2010 se produjo una caída de este producto en el 61.7%, presumiblemente por la suscripción del TLC comentado, el cual permitió que su algodón ingresara al país con reducciones y beneficios arancelarios para ellos; otro motivo sería el ingreso del algodón de la India, cuyo costo también era mucho menor al nuestro. Sin embargo, en el siguiente año 2011 se tuvo una recuperación notoria al duplicar la producción.

En cuanto al comercio de leche procesada su importación en el año 1996 era del 50.8% del requerimiento interno; este porcentaje va decreciendo alcanzando el 16.1% en el 2002, manteniéndose desde esa fecha por debajo del nivel esperado hasta el año 2010.

Estos productos tienen mayor demanda de importación por parte de los Estados Unidos al superar el 5.1% alcanzado en los años 2004-2007 al 15.7% en los años 2008-2010; a partir de ese año se muestra un estancamiento en los requerimientos lo que repercute negativamente al haberse incrementado la producción de leche fresca por parte de nuestra.

Respecto al trigo que se importaba de los Estados Unidos, se aprecia que en el lapso comprendido entre 2004-2008 alcanza el 42.8% reduciéndose en el periodo 2009-2010 al 39.8% debido sustancialmente al incremento y preferencia de consumo interno por la papa.

De los resultados obtenidos también se aprecia que la balanza comercial agropecuaria ha sido positiva entre 2004-2010, lo que verifica que el Tratado ha sido beneficioso para el país.

En cuando a la dinámica del algodón-textil-confecciones éste ha sido favorable para el país en los años comprendidos entre 2001-2011, sin embargo a partir del mismo se aprecia que este beneficio se ha ido acortando, más no debido al convenio comentado, sino a otros motivos, entre estos: la repercusión de la crisis financiera del 2008 en los Estados Unidos, la que afectó negativamente su economía; y, que nuestra moneda fuera revalorizada frente al dólar.

Se puede también mencionar que entre los años 2001-2011 se obtuvo una Balanza Comercial positiva (24.8%) la cual se estanca a partir de esta fecha alcanzando solo el 10.1%, afectado por las importaciones que hacía China de bienes de capital, lo que influyó en el incremento de nuestra capacidad productiva.

**Bouby, (2014)**, en su tesis para optar el grado de Doctorado en Economía sustentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú. indica que Estudiará las potencialidades para desarrollar que tiene nuestra economía debido a estar incursa dentro de la economía global y al haber suscrito un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, permitiéndonos de esta manera ingresar a una de las economías de mayor dinamismo.

Señala en sus conclusiones que:

- Uno de los principales es el robustecimiento e incremento de beneficios temporales en determinadas mercancías.

- Apoyo para enfrentar los ajustes que motivó la globalización, entre ellos: la liberalización, desregulación y privatización.
- Las diferencias que hay entre los países pueden aumentar en el transcurso del proceso en caso que la economía peruana mantenga un ritmo pasivo frente a ella.
- Nuestras exportaciones mayoritariamente no poseen valor agregado, lo que les hace susceptible a los cambios de costos fijados por commodities.
- Lograremos cubrir nuestro mercado y posicionarnos en el mercado externo si alcanzamos un nivel adecuado de productividad y competitividad.
- Nuestra frágil institucionalidad, déficits de infraestructura adecuada, inestabilidad del mercado laboral y centralización, son algunas de las trabas para lograr competitividad.

## **Bases teóricas**

### **2.2.1 Teorías Económicas**

#### **2.2.1.1 Teoría Neoliberal**

Gómez, (2003) citando a Adam Smith señala que éste al contrario de los mercantilistas, sostiene que: un país es rico no por el monto de metales preciosos que posee, sino por la facilidad que tenga de producir bienes y servicios.

De lo que se desprende que para este economista un país alcanzaría el desarrollo y riqueza no por los metales que tuviese y comercializara sino primordialmente por la capacidad que adquiriese para la producción de bienes y servicios.

Para este economista y filósofo el gobierno no debería tener incidencia alguna en la economía de mercado, por el contrario, éste debería mantenerse alejado de él, garantizando únicamente que éste funcione sin restricciones. En su obra máxima en que trata la materia argumenta el papel fundamental del mercado en



la aglomeración de abundancia, sino de cómo este contribuye a mantener la naturaleza del orden social.

Para Smith los países debían alcanzar la especialización para llevar a cabo un adecuado intercambio entre ellos; aconsejando que un país debía priorizar la especialización y exportación de productos en los cuales tenía ventaja absoluta importancia las mercancías que requería y que a su vez eran productos ventajosos para el país contrario, que por este hecho y condición se convertía en un socio comercial, beneficiándose ambos por este hecho.

Según Kibritcioglu, (1997), el mayor beneficio que dejó a la posteridad y al comercio internacional Adam Smith es el acercamiento vital al fundamento del tamaño de mercado.

Es con su argumento que la división del trabajo no puede sobrepasar estos límites creados que demuestra la manera en que el comercio internacional contribuye a sobrepasar la condensación del mercado interno. Cuando el mercado por el contrario se amplía se dimensiona la productividad de los bienes instaurando otros efectos promotores de la ampliación, entre ellos:

- Costos más bajos
- Ampliación en inamovilidad de recursos
- Mejora de habilidades laborales por una división más lograda.
- Utilización de equipo especial.

Así según Smith la obtención de riqueza que logre un país se debe a la eficacia del libre comercio que haya instaurado.

Rothbard, citado por Armandariz (2015) indica que el mercantilismo es la teoría y la práctica económica defensiva, de mediados del siglo XVI XVII, el fortalecimiento del estado a través de la propiedad de los metales preciosos, el control gubernamental de la expansión de la economía y el comercio.

Llegar a un montón de dinero era uno de los objetivos básicos de los mercantilistas, ya que el poder del estado dependía de sus reservas monetarias. Si una nación no tenía minas, tuvo que buscar el oro necesario en sus colonias o adquirirla a través del comercio, lo que requiere una balanza de comercio favorable- es decir, que el costo exportable sea superior a las importaciones.

Para lograr los objetivos mercantilistas, todos los otros intereses podrían dejarse a un segundo plano: la economía local tuvo que convertirse en el ingreso nacional e individual desaparece cuando se adapta bien al fortalecimiento del poder nacional. Fue durante el mercantilismo que se inició el uso de la contabilidad y el seguimiento de los ingresos y los gastos del Estado sistemas de cuentas, la creación de una supervisión centralizada y la adopción de leyes que se estimulan en la importación de activos no productivos y de gran valor. Tenían la intención del desarrollo de la fabricación nacional, pero la mayor acumulación posible de metales nobles.

El mercantilismo fue el instrumento que garantiza las condiciones económicas y financieras necesarias para la expansión de los estados absolutistas europeos. (p.112).

**Bolaños, (2014)** menciona que la teoría económica formulada por Adam Smit fue impulsada por David Ricardo al estudiar sus principios y las consecuencias que ocurrían ante las medidas de política económica; de modo que la convierte en la principal ciencia social.

Aunque comúnmente es conocido sobre todo por sus teorías del valor-trabajo, de la renta y de las ventajas comparativas, sus contribuciones a la teoría económica, y aún a la política económica, son notables y diversas. Sus aportes en los campos de la distribución y el crecimiento, en teoría y política monetarias, en tributación y deuda pública, tuvieron gran impacto en su época y no pocas consecuencias en los desarrollos teóricos de este siglo. (p.62)

Teniendo como base el planteamiento de Ricardo que prioriza el trabajo, los economistas formulan la conocida Teoría Clásica del Comercio Internacional.

El fundamento del comercio internacional para David Ricardo se sustenta en el empleo de tecnología, ya que ello permitirá la especialización; y, que un país se torne competitivo en determinada elaboración, de modo que cada quien debiera especializarse en lo que posee y le es más rentable por constituir su ventaja comparativa.

Debe destacarse sin embargo que se presentan dos opciones: las ventajas comparativas absolutas que son las más simples de comprender; ejemplificándolo en que si un país tiene un determinado producto que produce mejor que otros debe dedicarse a la exportación prioritaria del mismo; y, ventaja comparativa relativa conformada por el producto que produce mejor aún cuando también lo sea producido por otros países con una mejor calidad. Es decir no debe cejar por esta condición.

La teoría de Ricardo brinda principalmente valor a los bienes, por tanto, la reserva generada por mano de obra posibilita la oportunidad de obtener productos con mayor valor. Este hecho se reflejaría en un mayor desarrollo en general, no solo para el país productor sino el mundo en general. Al efecto se requiere emplear los coeficientes técnicos, herramientas que señalan el tiempo de trabajo necesario para producir un cierto bien.

### **Teoría de Utilitarismo**

El vocablo utilitarismo puede considerarse en dos formas: amplio y extendido o rígido y ajustado. Al primero se le relaciona con el hedonismo conocido o identificado por la obtención de la felicidad mediante un uso o placer que se obtenga. El segundo por el contrario se constituye en un ideario político económico que surge en Inglaterra con J. Bentham continuado por J. Mill y J. Stuart Mill.

**Warburton (2012)** menciona que para Bentham toda acción moral es justa si logra alcanzar la máxima felicidad, obteniendo en consecuencia placer y la lejanía del dolor. De ello se vale el utilitarismo para indicar que todos los individuos tienen el mismo valor en el cálculo de cuanto placer produce una acción, y la suma total de estados placenteros determina cómo debemos actuar. (p.2)

Mill coincidía con muchos de los postulados de Benthan. Para él la mayor y correcta felicidad se obtiene en la realización de actos que brinden o promuevan la felicidad, mientras que son erróneas cuando originan lo contrario, es decir la infelicidad. Hay que tener en claro sin embargo que Benthan como Mill siendo hedonistas no buscaban o se referían a un placer individual o personal, por el contrario, se refieren a un placer general o masivo.

Por tanto, para estos referentes, los actos debieran dictaminarse por las consecuencias que logren, sin basarse en códigos religioso o conjunto de principios obligatorios que se siguen sin tener en cuenta lo indicado.

Finalmente se debe señalar que también hay diferencias entre ambos. Así Mill refiere un detalle más complejo de la felicidad, los que clasifica en superiores e inferiores, siendo lógicamente los primeros los de mayor preferencia.

**Posner, (2012)** considera por su parte que la economía del bienestar basa su actividad en un utilitarismo aplicado. (p.210)

### **Pensamiento Fisiócrata**

**Escartín, (s/f)** informa que el interés primordial de los fisiócratas era lograr el cambio profundo de la economía francesa en base a explotar bienes agrícolas en régimen de libertad, considerado en el programa político.

Los economistas nombre con el que se conoció a esta doctrina económica vislumbraron que con el empleo de nuevas técnicas agrícolas se podía obtener una mejor agricultura basada en modernas herramientas y equipos, lo que resultaría en una mejor y mayor producción.

El representante máximo fue el médico personal del rey Luis XV Quesnay, quien con sus dotes personales obtuvo adherencia de varios economistas a su causa, muchos de ellos continuaron manteniendo su independencia de criterio, sin que eso afectase la comprensión y elogio que se formulaban entre sí, lo que originó que Turgot los identificase como “la secta”.

Los miembros de esta doctrina económica no lograron mantenerse unidos por un tiempo prolongado, debido a las opuestas condiciones económico político reinantes en la época, y modificaciones de las estructuras sociales; lo que les llevó a mantener influencia reducida en Francia con una mínima influencia en Alemania la cual cesa completamente con el acontecimiento de la revolución francesa;

## **2.2.2 Los Tratados de Libre Comercio**

### **Antecedentes Históricos**

Frente al mercantilismo imperante surge la teoría del libre comercio, que propugna que los gobiernos eliminen las restricciones que aplica al intercambio voluntario de bienes, de manera que contribuya positivamente con la economía.

Quienes propugnaban su empleo se dividieron en Utilitarios, que protegían el materialismo y las ventajas de incrementar el comercio, y los Manchesterianos que propugnaban que el hombre de forma libre era quien debía intercambiar libremente sus bienes con quienes considerase.

Su mayor logro lo alcanzaron cuando Robert Peel deroga las Leyes de cereales en 1846 como resultado del cometido asumido por Cobden y Bright. Igualmente otro logro significativo se materializa en 1950 en que Schuman Robert plantea la organización que posteriormente sirve de base para la Unión Europea (UE) que en determinadas cuentas es la organización que impulsa e implementa zonas francas.

En 1994, los Estados Unidos (EE.UU.) ejecuta el primer Tratado de Libre Comercio entre México y Canadá.

### **Definición**

Para **MINCETUR (2005)** Un tratado de libre comercio (TLC) es “un acuerdo suscrito entre dos países con la finalidad que se comercialicen sus productos de forma ventajosa mediante la reducción de aranceles y barreras no arancelarias. En estos acuerdos se incluye además otros temas de interés y que permiten el desarrollo. Los TLC tienen un plazo indefinido, es decir, permanecen vigentes a lo largo del tiempo por lo que tienen carácter de perpetuidad.

Esta institución detalla la definición que ha elaborado de Tratado de Libre Comercio, al mismo tiempo que informa que no solo se refiere al aspecto comercial, sino que se refiere a un acuerdo multisectorial en relación a diferentes áreas que tienen incidencia para que el país desarrolle y pueda cumplirlas metas que se han propuesto.

Para la ONU (1969) el Tratado no solo se constituye en un instrumento bilateral, sino que puede ser suscrito de forma simultánea por dos o más países, sin que se le nombre de modo uniforme e invariable. Difiere con el concepto elaborado por MINCETUR al indicar que cada aspecto se trata de modo independiente.

Para Guatemala el Tratado de Libre Comercio es un acuerdo entre dos o más países, cuyo objetivo principal es establecer reglas comunes para normar la relación comercial entre ellos. Crea una zona de libre comercio entre los países que son parte del mismo. (COMEX, 2003: p. 1)

Si bien esta definición es similar a las mencionadas con anterioridad, se aprecia que en ella aparece una zona de libre comercio, es decir el territorio en donde no rige ningún tipo de medida arancelaria para quienes realizan actividades comerciales en ella.

Podemos señalar finalmente que los Tratados se constituyen en herramientas empleadas por los países para llevar a cabo transacciones comerciales entre sí bajo determinadas reglas que deben ser cumplidas y que buscan que las transacciones comerciales se lleven a cabo de modo práctico y beneficioso para ambos. Se rige doctrinariamente por la Convención de Viena. Adicionalmente en este documento están incursos temas que tienen relación directa con las negociaciones a llevar a cabo por la importancia que tiene para el país y la sociedad que la integra.

### **Importancia**

De acuerdo a la manifestación de Suxe (2014): “El Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos ofrece la oportunidad de vender nuestros productos a un mercado con un poder de compra 180 veces mayor que el peruano”.(p.5)

En términos generales se ha demostrado la importancia de este tipo de acuerdos y que los temores iniciales que suscitaron sólo son apreciados por quienes no buscan actualizarse, perfeccionarse, capacitarse; es decir mantenerse competitivamente en el mercado para obtener en mérito a su esfuerzo y dedicación los logros anhelados.

### **Objetivos**

- Impulsar condiciones para una contienda justa entre los países
- Aumentar significativamente las inversiones.
- Brindar protección favorable a los derechos de creación.
- Instituir procesos adecuados de instauración
- Impulsar el apoyo universal entre los países.
- Eliminar obstáculos que impidan o reduzcan el comercio.
- Brindar salidas a discusiones o diferencias.
- Instaurar procesos de estimulación de producción nacional.

### **Ventajas**

- Facilita la eliminación o reducción de barreras arancelarias y no arancelarias al comercio;
- Coadyuva en la mejora de competitividad empresarial en base a la obtención de materia prima y maquinaria a un menor costo;
- Brinda certidumbre y estabilidad temporaria a inversionistas
- Permite competencia con países que igualmente han celebrado convenios
- Impulsa la creación de empleos.
- Integra al país a economía mundial.

### **Beneficios**

- Garantiza acceso de productos al mercado más grande del mundo.
- Diversifica relaciones económicas
- Generar mayores flujos de inversión extranjera directa.
- Fortalece presencia en el exterior

**Finalidad**

Los Convenios motivo de análisis, han sido confeccionados a fin que los países puedan incidir en la división del trabajo, de manera que en base a ello aprovechen las ventajas del mercado, que brinda la eliminación de aranceles o reducción significativa de los mismos.

**Proceso de negociación**

Los TLC son resultado de reuniones o mesas de trabajo por comisiones integradas por los países que lo suscribirán. Estas negociaciones son de conocimiento previo de instituciones y organizaciones más simbólicas del país, de modo que se conozca el interés para su realización. En caso de ser positivo se investiga y evalúa la conveniencia y posibilidad de llevar adelante la firma de un Tratado. Mostrado el interés por los países se programan rondas de Negociaciones en las que se acuerda el texto del TLC.

El tiempo que duran estas negociaciones es acorde a la idoneidad para el logro de acuerdos entre los países, pudiendo tener una duración de entre tres y cuatro años debido a los temas que se tratan y que implican a la nación e incluso su adecuación normativa para que el Tratado sea eficazmente avalado y ejecutado.

A efecto de llevar a cabo las negociaciones se instaura con una propuesta redactada por uno de los países y mérito a la cual se hacen las contrapropuestas respectivas; permitiendo dar un orden al texto. Al término de la ronda, cada país efectúa una revisión legal general del Tratado a fin se hayan considerado los términos jurídicos correspondientes; al mismo tiempo se revisa el respeto a la normatividad interna. Lo que permite suscribirlo y remitirlo al Congreso de la República con la finalidad que lo acepte y ratifique o por el contrario lo rechace. En el caso de ser aprobado el Poder Ejecutivo a través del presidente debe sancionar y publicar el tratado, remitiendo una copia del mismo a los demás países integrantes y la entidad donde se guardó el tratado.



### 2.2.3. Acuerdos comerciales vigentes del Perú

#### A. Acuerdos Regionales

- *Comunidad Andina de Naciones (CAN):*

Esta organización fue creada el 26 de mayo de 1969, mediante el acuerdo y coincidencia de los países (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú), quienes firmaron el acuerdo de Cartagena, con la finalidad de lograr mejoras conjuntas, y que ello se reflejase en el nivel de calidad de vida de los pobladores, al integrarse y acordar que a partir de esa fecha se dé una integración, cooperación económica y social vía acuerdos de desgravación arancelaria de bienes, normas comunitarias de propiedad intelectual, liberalización subregional de mercados, transporte terrestre, aéreo y acuático, telecomunicaciones entre otras temas de comercio.

- *Mercosur-Perú:*

Con fecha 30 de diciembre del 2005 el Perú suscribió con los gobernantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en calidad de Estados partes del Mercado del Sur el acuerdo complementación económica N° 58 (ACE); puesto en ejecución vía Dec. Sup. N° 035-2005-MINCETUR, publicado en El Peruano en 17 de diciembre del 2005, entrando en vigencia el 2 de enero del 2006.

Su finalidad fue formar un área disponible entre los países mencionados en que imperase la eliminación de restricciones arancelarias y para arancelarias y se incremente la diversificación y expansión del intercambio comercial.

#### B. Acuerdos Multilaterales

- Organización Mundial de Comercio (OMC):

Por antonomasia es el escenario del pacto donde se delibera la normativa de comercio que afectan a la mayoría de países buscando una solución a las diferencias que hayan podido suscitarse. Nuestro país fue uno de sus promotores el 01.01.1995, habiendo incorporado a la legislación nacional sus acuerdos mediante Resolución Legislativa N° 26407.

- Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC):

En 1998 Perú comprendió la importancia de afianzar vínculos económicos y comerciales con la región del Asia - Pacífico, la misma que ha demostrado su preponderancia al constituirse en conjunto en posibles potencias mundiales.

Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y Chile

Si bien históricamente guardamos recelo y desconfianza a Chile, ello no quita que se haya suscrito con fecha 22 de agosto de 2006 este acuerdo, máxime si este país se constituye en preponderante para la comercialización interna y externa la que totalizó \$ 1'077,000 en el 2015 e importación por \$ 1'210,000.

Acuerdo de Integración Comercial Perú - México

Iniciamos nuestra relación mediante Convenio el 6 de abril de 2011 vigente a partir del 1 de febrero de 2012. Si bien este país está alejado geográficamente del nuestro, los volúmenes exportables en el año 2015 hacia ese país sumaron 547 millones de dólares y las importaciones 1,725 millones de dólares.

TLC entre Perú y Canadá

El Tratado con este país se firmó el 29 mayo de 2008 entrando a regir el 1 de agosto de 2009. Por ser un país desarrollado últimamente ha despertado el interés general por su conocimiento; si bien nuestras exportaciones hacia ese país totalizaron 2,380 millones de dólares en el 2015 e importaciones por 753 millones de dólares.

TLC entre Perú y Singapur

Se rubricó el 29.05.2008 rigiendo desde el 1 de agosto 2009. En el 2015 las exportaciones hacia ese destino alcanzaron la cifra de 14 millones de dólares y las importaciones 61 millones de dólares.

TLC entre Perú y China

Se firmó el 28.04. 2009 en Beijing y rige desde el 01.03.2010. Si bien inicialmente este país afecto negativamente nuestro comercio interno por los

costos reducidos que obtuvieron con el transcurso del tiempo se ha logrado una relación cordial y donde la calidad de nuestros productos se ha enseñoreado.

#### Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y Corea

Se firmó el 21.03.2011 en Seúl rigiendo desde el 01.08.2011. En el 2015 las exportaciones a su mercado fue de 1,027 millones de dólares y las importaciones 1,288 millones de dólares.

#### **C. Tratado de Libre Comercio Perú - Japón**

La recesión que aconteció en los Estados Unidos, así como otros factores que influyeron para que éste redujera la importación de nuestros productos hizo que se comprendiese la necesidad de una apertura comercial hacia otros destinos, destacando los países del Asia, quienes se convertían a futuro en mercados deseados.

Siendo nuestro interés dada nuestra ubicación en constituirmos en el centro de sus operaciones en América del Sur. Mediante este acuerdo se establecen normas claras, con una estructura límpida presumible, que facilite negociaciones bilaterales ordenadas, al mismo tiempo que defienda los intereses nacionales. Permite además contar con una señal positiva en elevar la inversión procedente de Japón y de otros países en nuestro país.

De esta manera el Acuerdo posibilita ampliar los intercambios comerciales con su mercado considerado entre los más grandes y competitivos; lo que permite un mayor requerimiento de bienes de consumo, materias primas, bienes intermedios y bienes de capital. Haciendo factible que nuestros productos accedan con mejores expectativas a este mercado.

Este acuerdo se firmó el 31.05.2011 vigente desde el 1° de marzo de 2012.

#### **D. Tratado de Libre Comercio entre Perú y la Unión Europea**

Las rondas de negociación (9) culminaron el 28 de febrero de 2010 se suscribe el 26.06.2012 siendo vigente desde el 1.03.2013.

Si bien las negociaciones comerciales se llevaban a cabo desde décadas anteriores finalmente, se comprende la necesidad de llevar adelante un Tratado de Libre Comercio en bloque, sin embargo, diferencias mantenidas hicieron que esta idea fallase y la negociación fuera suspendida en junio de 2008.

Perú, Colombia y Ecuador, continuaron con esta idea, retomándola con la visión de lograr un Acuerdo Comercial consolidado, ambicioso, íntegro y concordante con las normas de la OMC.

Con este convenio se logró un ingreso preferencial para el 99.3% de productos agrícolas y el 100% de industriales. Los espárragos, paltas, café, frutos del género capsicum, alcachofas, se posicionan en el mercado europeo libre de aranceles. Representando un mercado potencial debido al número de pobladores con niveles de ingreso per cápita entre los más altos del mundo.

#### **2.2.4. Tratado de Libre Comercio Perú - EEUU**

Este convenio se originó en 1991 con la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA) que nos facultaba contar con preferencias unilaterales dadas por EE.UU. para el envío de ciertos productos. Estuvo en vigencia hasta el 2001.

A fin que se mantuviese los beneficios que nos habían sido otorgados ampliándose al sector prendas de vestir el presidente de los Estados Unidos suscribe con fecha 6.08.2002 la Ley de Promoción Comercial y Erradicación de la Droga (ATPDEA).

Al mismo tiempo que se promovía las exportaciones de nuestra región se impulsaba fuentes de trabajo alternativas mediante el reemplazo del cultivo de la hoja de coca, luchando de esta manera contra el narcotráfico. Su renovación era periódica y se mantuvo vigente hasta diciembre de 2010.

Es así que los Estados Unidos a través de sus representantes comerciales muestra su interés de suscribir un Contrato permanente, cuya intención se cristaliza con la firma del Tratado de Libre Comercio – TLC.

## **Beneficios**

Mediante la aplicación del Tratado de Libre Comercio se puede afirmar que, si ya con anterioridad se llevaban a cabo transacciones comerciales con los Estados Unidos, éstos se ven ampliados significativamente, permitiéndonos lograr competitividad comparativamente con los países que no efectivizaron esta forma comercial poniéndonos de forma pareja con otros que sí gozan de ellas. Entre los beneficios podemos mencionar:

- Asegura el ingreso preferencial permanente de nuestras exportaciones.
- Incrementa e individualiza los envíos, eliminando una serie de costos y tributos que afectaban la comercialización.
- Impulsa la participación de inversionistas privados nacionales y extranjeros, desarrollando la economía de costos menores, la tecnificación de empresarios y mejor eficacia en la cadena de procesos.
- Permite la mejora de la calidad de vida mediante la posibilidad de adquirir productos más baratos y con mejor calidad y variedad, la reducción de mano de obra desempleada, y aumento de salarios reales.
- Impone normas transparentes y permanentes para la comercialización de bienes, servicios e inversiones, fortaleciendo de esta manera las organizaciones, capacidad y mejores destrezas de las empresas.
- Crea instrumentos en defensa de nuestros intereses comerciales definiendo dispositivos límpidos, diáfanos y vigorosos para solucionar probables disputas que se originen.
- Protege la solidez del régimen económico e institucional, mejorando la calificación de deuda soberana, reduciendo el costo crediticio y afirma el equilibrio de activos financieros.
- Minimiza la fragilidad económica frente a crisis financieras externas fomentando el equilibrio de señales macroeconómicas.

- Apoya la actividad empresarial al permitir adquirir tecnologías de última generación a menor costo, promoviendo la exportación de productos generando en síntesis mayor productividad.

### **Importancia**

El Convenio que se comenta es importante por cuanto brinda la oportunidad para que nuestro país desarrollase al insertarse en el mercado más grande y positivo, generando cambios positivos internos de acuerdo a las actividades que impulsáramos.

Estado Unidos se constituye en nuestro primer socio comercial desde hace décadas, siendo su mercado 180 veces más grande que el nuestro, que subsume nuestras exportaciones tradicionales y no tradicionales.

Experimentalmente ya es conocido que los Convenios Comerciales son positivas al eliminar los aranceles que constituyen una barrera al comercio, hecho que se pudo palpar mediante la vigencia del ATPA, y el ATPDEA, con las cuales nuestras exportaciones alcanzaron cifras expectantes, lo que hizo que regiones fuera de la capital lograsen auge comercial y satisfacción local mediante la contratación de mano de obra de personas originarias del lugar.

**Sánchez (2010)** manifiesta que en el acuerdo negoció adicionalmente:

Trato Nacional y acceso de Mercados: Constituye la capacidad de ingresar y consolidarse en un mercado específico al amparo o no de acuerdos comerciales. Los que permiten un trato igual para los bienes tanto nacionales como extranjeros, garantizando que las mercancías y los productos en el país reciban el mismo tratamiento.

Reglas de origen: Son las normas para evaluar la procedencia de un producto, al informar los aspectos más importantes

Los antecedentes mantenidos entre nuestro país y los EE.UU. permitió según Atalaya (2016) potenciar nuestro desarrollo económico a través del comercio, forjándonos

expectativas comerciales y manteniendo un acceso perenne a mercados muy grandes.  
(p.22)

### **Ventajas que ofrece EE.UU. en el Tratado de Libre Comercio**

- Facilita el aumento de colocación de productos a un mercado potencial por su capacidad.
- Estimula la diversificación de la oferta exportable. Por su amplitud el mercado Estadounidense demanda una gran cantidad y diversidad de productos; los que en gran medida pueden ser proporcionados por nuestro país mediante la oferta no sólo de productos tradicionales, sino productos no tradicionales, entre ellos: frutas, hortalizas, y otros más.
- Promueve la inversión extranjera contribuyendo de este modo al crecimiento del PBI. Las empresas de países que no hayan suscrito tratados similares estarán motivadas a radicar en nuestro país para aprovechar las ventajas del Tratado, lo que se verá afianzado por los recursos naturales con que contamos y la mano de obra barata y de calidad que poseemos.
- Abaratara los costos de producción. Debido a que las empresas podrán abastecerse de los insumos y bienes de capital a un menor precio.
- Consiente en bajar o eliminar trabas y se cuente con mayores montos de inversión, lo que facilitará la modernización de sistemas de producción.
- Permite mejorar la competitividad empresarial.
- Apoya el incremento de inversión extranjera.
- Permite la integración económica del mundo.

### **2.2.5. Comercio Internacional**

El comercio internacional ve su origen mediante la intrepidez de quienes inician intercambios de productos entre zonas equidistantes. Con las mejoras de la infraestructura vial y los efectos del industrialismo el comercio se amplía por el

aumento de quienes poseían mejores condiciones ofreciendo la mercadería bajo diversas modalidades a quienes la requerían.

El hecho de poder ofertar en zonas distintas y no sólo en un determinado lugar o zona, permite que el Comercio Internacional se incremente.

Si la relación comercial es favorable para el país, este se incrementará aún más cuando esta relación sea ejecutada a nivel internacional.

Utilidad: su definición es diversa, usualmente comprendida como la diferencia monetaria después de la venta de un producto.

Incentivos: estímulos que brinda el Estado para facilitar las exportaciones que llevara a la empresa, pudiendo ser estos de orden fiscal o financiero.

Entre las principales teorías del Comercio Internacional tenemos:

### **1. Teoría Mercantilista**

González (2011) menciona que el mercantilismo se constituye en el primer fundamento para el comercio internacional, surgida en Inglaterra. Propugnando que los metales son básicos para el desarrollo comercial y del país que lo ostenta.

Su fundamento señala que a fin que un país tenga un excedente comercial era necesario lograr mejores niveles de exportación que importación, ya que así adquiere mayor ingreso y excedente que movilizaría en su beneficio.

Sus seguidores indicaban que así la balanza comercial mantiene un nivel positivo que le permitiría estar en mejores condiciones que quienes no lograban esta situación.

Su fallo se encuentra en considerar que el comercio llevado de esta manera (beneficiosa para unos y contraria para otros), ya que por el contrario se demostró que si bien no en el mismo nivel, todos los países intervinientes podían alcanzar un beneficio.



## **2. *Teoría de la Ventaja Absoluta***

Chacholiades (1980) informa que es Adam Smith quien plantea esta teoría señalando que el libre comercio es importante al elevar la disponibilidad económica de las naciones intervinientes, al buscar adquirir bienes cuya elaboración por su parte no sería rentable; propiciando de esta manera contar con una ventaja absoluta. Es decir el país se especializa en la venta de productos que para él es beneficioso sea adquirido por otro; y, buscar a su vez comprar los que necesita también a un menor costo.

La experiencia ha demostrado que esta teoría no es valedera, que no basta que un país sea especialista en la producción de determinados productos que no posean los otros, sino que es más conveniente el hecho que se compita en la comercialización, beneficiándose a la vez unos y otros.

## **3. *Teoría de la Ventaja Comparativa***

Porter (1982) manifiesta que David Ricardo plantea esta teoría refinando la teoría de Adam Smith, planteando la teoría de la ventaja comparativa, que identifica que la oferta y la demanda son quienes afectan el mercado y su despliegue.

De este modo los países exportarán los productos producidos de modo más eficiente e importarán bienes producidos de manera más ineficiente. Concluyendo que la participación de mano de obra es la que fundamenta los costos; ello en mérito a ser menor en determinados países, lo que se aprecia si se comparan sobre todo entre países desarrollados y los que están en vías de desarrollo.

Esta teoría busca demostrar que el comercio enriquece a un país si éste tiene mayor oferta que demanda. Sin embargo en la realidad se han dado ejemplos contrarios, como es el caso de Japón quien inicialmente carecía de recursos naturales que le obstruían comercializar de igual a igual con sus socios comerciales; pero con una buena organización ha revertido dicha situación situándose en un lugar preponderante comercialmente.

Ello en mérito a la perseverancia, ingenio e innovación que le ha llevado incluso a ser considerado rival directo de Estados Unidos, quien hasta hace pocos años no tenía rival comercial.

Otra situación falsa, es que el comercio es benéfico si las exportaciones de un país incorporan más trabajo que sus importaciones. Hecho que no es cierto, y que se confirma con la desigualdad entre EEUU y México, país éste último que no puede competir con la tecnología que posee el primero.

Lo que sí puede afirmarse es que esta teoría es la que viene siendo utilizada por la mayoría de países.

#### **4. *Modelo de Heckscher –Ohlin***

Es Gil (2010) quien señala que la teoría de ventaja comparativa no expone por qué los costes relativos son diferentes entre los países. Es Eli Heckscher (1950), quien define al comercio internacional, indicando que se requiere contar con precios relativos de los factores de producción en los países que comercian, y diferentes proporciones de factores productivos para bienes distintos» (pág 278).

Por su parte Ohlin señala que es la diferente asignación factorial la causa principal de las diferencias de costes comparativos y, por tanto, del canje comercial.

El modelo Heckscher –Ohlin sostiene que un país exportará el bien que utiliza primordialmente (factor relativamente abundante), e importará el bien que emplea primordialmente (factor relativamente escaso). (p.16).

Este modelo ha originado tres acepciones que tienen implicancia en las recompensas de factores, las que son:

- El teorema de la igualación del precio de los factores. Demostrado por Samuelson quien manifiesta que el comercio es utilizado como reemplazante del movimiento de factores debido al logro de la igualdad de estos por ambos países participantes.

- Mientras que el teorema de Stolper - Samuelson, señala que la subida del valor de uno de los dos bienes aumenta la remuneración del factor utilizado principalmente en la elaboración del bien, minimizando la retribución real del otro factor.
- El teorema de Rybczynski indica que si los valores de los bienes permanecen estables, el aumento en la dotación de un factor origina un alza más que proporcional de la producción del bien que emplea ese factor y una rebaja drástica de la producción del otro bien.

## **5. Teoría del Ciclo de Vida del Producto**

INITE (s/f) señala que Raymond Vernon propuso esta teoría fundamentándola en que dada la amplitud del mercado estadounidense las empresas en ella asentada fueron los primeros en elaborar nuevos productos a exportar luego de hacerlos conocidos en su territorio. Ello se vio incluso impulsado por el alto costo de su mano de obra.

Este hecho sin embargo dista de la idea que su fabricación sea realizada íntegramente en este país, el cual buscando abaratar precios escoge fabricarlo en otro lugar distante en donde le sea conveniente los valores y luego remitirlo nuevamente a su país para su comercialización. Esto no ocurrió inicialmente sino que se empezó a dar con el tiempo ante el requerimiento de sus productos por países foráneos.

De manera que el producto se vuelve estándar y homogenizado, siendo el precio el factor primordial para alcanzar una mejor competencia; por ello es que los Estados Unidos masifica su producción en países más rentables para ellos, convirtiéndose así en uno de sus primeros importadores al hacerlos retornar.

En consecuencia esta teoría indica que el lugar en que ingresa el producto es influenciado por este flujo implicando así los patrones comerciales.

## **6. Teoría del Equilibrio y el Comercio Internacional**

Si bien el nombre lleva a considerar un mercado equitativo y estable, no es tal, por el contrario le impulsa el lograr una utilidad sin interesar la forma en que se concrete.

Presumiblemente por ello es que se centra en la adquisición de productos en descenso. El dinero posibilita la evaluación económica sin que le interese el horizonte de En este proceso el dinero solo cumple la función de facilitar la medición económica sin importar el nivel del importe.

## **7. Teoría de la Localización**

Esta teoría se fundamenta en que los recursos naturales son constreñidos y repartidos desigualmente a nivel mundial. Esto influye determinantemente en la producción de algunos bienes.

Inicialmente la naturaleza era un valor prioritario y motivo de depredación, sin embargo con el transcurrir de los años y el desarrollo tecnológico, se logra avanzar en reemplazar lo natural por elaboración de productos alternativos sustituibles.

Esta ha sido una teoría empleada por los Estados Unidos que a pesar de no poseer recursos naturales en grandes cantidades, se esforzó en conseguirlos haciendo de su economía una de las más robustas del mundo.

Una demostración que el poseer recursos naturales no es el factor que permitirá el desarrollo del país a través de su comercio, lo constituye México, quien a pesar de la variedad natural que posee, no ha sabido explotarlos o aprovecharlos en su beneficio, debido a que no ha implementado una estrategia adecuada que lo posicione a nivel internacional.

### **2.2.6 Comercio Exterior**

IPLACEX menciona que comercio exterior es: el acto jurídico llevado a cabo entre dos países –uno que exporta y el otro que importa-, respetando las obligaciones administrativas, bancarias y fiscales que la normatividad legal de ambos establece.

Es decir, se constituye en la formalización de sus deseos de alcanzar un fin comercial.

La definición formulada por Zevallos L, indica que el comercio exterior está conformado por el intercambio de bienes y servicios que llevan a cabo los países para amparar las necesidades que tienen sean estas externas o internas.

Conforme al Diccionario de Economía (2005), el comercio exterior es el que se lleva a cabo entre mercados o plazas de distintos países, pudiendo ser estas plazas de importación o exportación, de acuerdo a si se reciben bienes de otro país o se envíen fuera de ella. Considerando la financiación del comercio exterior visible e invisible.

Comprendiéndose en el primero de ellos al conglomerado de transacciones efectuadas por el movimiento de mercaderías físicas, tanto de exportación como de importación. Mientras que el segundo complementa a este al repercutir en sus operaciones, otorgando mayor movimiento al flujo de mercaderías.

Este comercio involucra tres grandes rubros:

- **Servicios Productivos**

**Lafuente F**, señala que todas las labores industriales y mercantes son supuestos indispensables para la fabricación de bienes económicos sean estos materiales o tangibles e inmateriales o intangibles.

Por consiguiente la producción es fundamental para la creación de valor de uso al ser repartida y entregada a la sociedad al haber transformado el recurso otorgándole mayor valor.

La fabricación o elaboración de bienes lleva incurso la eficiencia laboral, y componente humano; por tanto el trabajo crea riqueza con el empleo de medios productivos. En su proceso los hombres se agrupan para llevar a cabo una actividad común, dado que también posee un componente social.

Así el proceso de producción está compuesto por los medios de producción y el hombre y las correspondencias en su constitución social perdurable.

- **Servicios Financieros**

**Asmundson (2011)** señala que el empleo de servicios financieros permiten conseguir el bien financiero. Este sector no ejecuta un tipo de transacción sino que su dominio incluye al sector inmobiliario, financiamiento al consumo, bancario y seguros. Además, brinda modelos de financiamiento para la inversión, incluyendo los valores. (p.46).

La realización de los servicios financieros incide en la economía, al mismo tiempo que crea la debida confianza entre proveedores y consumidores por lo que los gobiernos donde se desenvuelven supervisan la prestación de servicios que brindan. (p.47)

- **Servicios Comerciales**

Considera o contiene las actividades destinadas al proceso logístico de manera que pueda cumplirse: almacenaje, embalaje, envase, fletes y maniobras; vigilancia y lavandería, limpieza, higiene y fumigación.

Para **González (2017)**. Una exportación de servicios se concretiza cuando su pago es efectuado por un residente en el extranjero, independientemente del lugar en el que se produce el servicio. En las transacciones de servicios, debe considerarse el tiempo, sitio de consumo y si es contiguo entre proveedor de servicio y consumidor.

Esta cercanía puede obtenerse con la relación permanente del país importador o por transferencia de los ciudadanos a otro lugar donde le puedan entregar el bien o servicio.

Concluyentemente la exportación de servicios es el suministro de un servicio de cualquier sector brindado por un residente hacia otro no residente (p. 4).

El comercio exterior está compuesto por:

### **A. *Exportación***

**Daniel (2004)** manifiesta que exportación es el envío de mercadería, capital o servicios al exterior. Tanto las operaciones de exportaciones como importaciones están limitadas por la producción mercantil y la segmentación laboral.

Históricamente durante la etapa imperialista, la realización de mercaderías, se constituye en una de las dificultades más graves, en la causa por la cual se enfrentan los países a modo de hacerse del mercado.

La exportación que realizan estos países es utilizada como una forma de sojuzgar económica y políticamente a otros, siendo estos usualmente países débilmente desarrollados.

El país monopolista busca a toda costa hacerse del mercado, a tener utilidades significativas, por lo que emplea altos valores para la mercadería a posicionar y valores bajos por las adquisiciones que realiza en países pobres.

La exportación se debe también a la barrera en mercados interiores por la demora del requerimiento de los pobladores que viven en países desarrollados. Destacando el uso preferente de exportación de capitales mediante el uso de préstamos.

### **B. *Importación***

Para García de Enterría; Gonzáles y Muñoz (1986) La importación está conformada por las actividades que permiten el ingreso de mercaderías a un país, cumpliendo con el pago estipulado legalmente, a fin se comercialice. Esta mercadería puede ser utilizada, producida o consumida; considerándose las modalidades de definitiva y temporales.

Continúa señalando el mismo autor que la importación se constituye cuando se comercializan bienes y servicios generados en un país a otro que lo adquiere;

pudiendo efectuarse trueques, regalos o donaciones. Nuestro país considera algunas limitaciones a estas operaciones a fin de considerarlas o no como una importación. Entre las restricciones podemos mencionar:

- La importación supuestamente se efectiviza cuando se traslada la propiedad de un bien de un no residente a un residente, sin embargo muchas veces no ocurre de esa forma o al menos de un país a otro ya que existen figuras legales donde no hay tal hecho.
- Las importaciones de servicios consideran las prestaciones dadas por los no residentes a los connacionales. Registrando las adquisiciones en calidad de importación de servicios como balance nacional, estimándose que debiera incluirse los movimientos internacionales.

### ***Balanza comercial e importaciones***

Es el resultado operativo del costo de exportaciones menos las importaciones de un país. El requerimiento de importación se cristaliza cuando el monto demandado excede la cantidad producida en el mismo país, o si el costo del bien o servicio es menor en el mercado mundial en comparación con el mercado nacional.

### **Aranceles**

Conformado por el impuesto que se abona por el ingreso de bienes al país. La organización arancelaria vienen a ser los derechos aduaneros catalogados como *Ad Valorem* e implica un pago específico por cada unidad del bien importado, unidad de peso o unidad de volumen; obteniendo su cálculo al tomar un porcentaje del valor del bien. Como consecuencia el arancel incrementa el precio del producto importado.

Existen tres tipos básicos de aranceles:

- Derechos *ad-valorem*- Al aplicarse directamente sobre el precio del bien, tiene la ventaja de seguir las fluctuaciones del mismo, no perdiendo en modo alguno su eficacia proteccionista.



- Derechos específicos- Se gravan de acuerdo a algún atributo físico específico de la mercadería; plantean la dificultad de que, si no es revisado permanentemente, no sigue las fluctuaciones de los productos.
- Derechos mixtos. – Conformado por un arancel ad valorem y un arancel específico gravando simultáneamente la importación.

### 2.3 Glosario

**Acuerdo.** – pacto o entendimiento entre dos personas ya sean naturales o jurídicas.

**Acceso a Mercado.** – ingreso a otro lugar a fin de comercializar nuestros bienes, servicios o productos.

**Arancel.-** Impuesto que se debe pagar por concepto de importación o exportación de bienes.

**Aranceles Aduaneros.-** impuesto establecido por la Aduana en su capacidad, a fin que permita la realización de un acto comercial.

**Balanza Comercial.** – valor logrado por la operación de resta entre el monto de exportaciones menos el valor de importaciones.

**Balanza de pagos.** – es la diferencia que se obtiene de las deudas y cobros que se tienen para realizar.

**Barreras no Arancelarias.** – disposición gubernamental que limita las importaciones mediante la aplicación de una serie de requisitos para su realización.

**Comercio.** – negociación de productos y bienes de servicios.

**Código Arancelario.** – identificación numérica que facilita la identificación de bienes.

**Comercio Exterior.** – intercambio de bienes que hace un país con otro para satisfacer sus necesidades.

**Divisa.** – forma de pago utilizado en el comercio mediante moneda extranjera.

**Dumping.-** venta a menor precio en el exterior en el que incluso se considera el costo de elaboración en el mercado nacional.

**Exportación.-** remisión al exterior de productos nacionales para su comercialización.

**Exoneración.-** liberación de pago de deuda tributaria que mantiene una persona de manera que se le beneficia.

**Estados Partes.** - Se considera a quienes intervienen en un acuerdo internacional.

**GATT.** - Acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio.

**Gobierno.-** Ente que dirige un país en todos los aspectos que le son inherentes para su desarrollo.

**Importación.** – adquisición de bienes de otros países haciéndolos ingresar al mercado nacional.

**Libre.** – que está exento de cualquier pago.

**Mercado.-** lugar en donde se lleva a cabo actos de comercialización, cumpliendo las normas establecidas a este efecto.

**Normas de Origen.** – normatividad o reglamentación del país donde se produjo el producto.

**PBI.** – valor que alcanza la producción del país en un tiempo establecido.

**Preferencias Arancelarias:** facilidades de costos arancelarios en relación a determinados productos, beneficiando a quienes los comercializan.

**Precio.** – valor calculado de un producto para su venta en el que se incluye el costo de producción y la ganancia esperada.

**TLC.-** convenio suscrito entre dos países a fin de intercambiar productos entre ellos mediante tasas beneficiosas para ambos, incluyendo un área libre en donde la liberalización sea completa.

**Tratado.-** Acuerdo entre dos naciones soberanas o por una nación y una organización internacional. Su respeto y acotación es obligatoria.

## **CAPÍTULO III**

### **HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1 Hipótesis General**

El Tratado de Libre Comercio Perú- Estados Unidos influye positivamente en el Comercio Exterior del Perú, Periodo 2011-2015

#### **3.2 Hipótesis Específicas**

- a. El Tratado de Libre Comercio Perú –Estados Unidos, influye positivamente en las Exportaciones del Perú, periodo 2011-2015.
  
- b. El Tratado de Libre Comercio Perú –Estados Unidos influye positivamente en las Importaciones del Perú, periodo 2011-2015.

#### **3.3 Identificación de las Variables**

**Variable Independiente:** Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos

**Variable Dependiente:** Comercio Exterior

#### **3.4 Operacionalización de las Variables**

**Variable independiente:** Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

##### **Indicadores**

- Clases o tipos de Productos.
- Incentivos.

**Variable Dependiente:** Comercio Exterior.

##### **Indicadores**

- Exportación
- Importación

## CAPÍTULO IV METODOLOGIA

### 4.1 Tipo de Investigación

El estudio se vale del modelo aplicado, el cual según Sánchez (2006) se identifica por buscar la utilización de aspectos teóricos a una situación fija y los resultados que devengan de ellos.

### 4.2 Nivel de Investigación

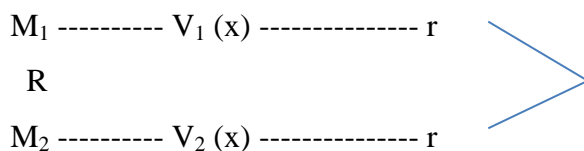
De acuerdo a su naturaleza éste estudio se fundamenta en el nivel evaluativo acompañándose de una aplicación de campo descriptiva.

Hurtado (2010) especifica lo mencionado aseverando que el estudio permite obtener resultados una vez que se aplicó a determinada situación, los mismos que se evalúan para apreciar si brindan una solución al problema planteado.

### 4.3 Diseño de Investigación

El diseño es no experimental ya que se han identificado los problemas en el lugar donde se han presentado, estudiando los mismos y obteniendo en el lugar y tiempo fijo resultados, sin que nuestra participación alterase la información o modificase las variables propuestas; lo que permite a su vez calificarla como una investigación ex post facto.

Dónde:



M1, M2, muestras representativas de las variables V1 y V2

X, Y, medición de las variables

$r_1, r_2$ , resultados de la medición

R, nivel de relación o impacto entre las variables

Dónde: M representa la muestra,  $M_1, M_2$  representa la observación relevante que se recoge de la mencionada muestra y (r) es la Relación entre el Tratado de Libre Comercio Perú – Estados Unidos y el Comercio Exterior durante el periodo 2011- 2015.

#### **4.4 Unidad de Análisis**

Tratado de Libre Comercio y Comercio Exterior del Perú.

#### **4.5 Población de Estudio**

Se utilizan series estadísticas de comercio exterior, PBI, flujos de exportación, balanza de pagos y balanza comercial.

#### **4.6 Tamaño de Muestra**

La muestra será representada por las series estadísticas

#### **4.7 Selección de Muestra**

Nuestra muestra de estudio se ha circunscrito de modo específico y directa al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, y el comercio exterior dirigido a dicho país. Información estadística que figuran en los entes gubernamentales primordialmente que hacen un seguimiento permanente, pormenorizado y fiable de los montos de importación y exportación que efectuamos durante el periodo que motiva la investigación.

#### **4.8 Técnicas e Instrumentos**

➤ Técnicas

- Series estadísticas

## CAPÍTULO V

### PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1 Análisis e interpretación de resultados

##### 5.1.1 Exportación

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) que el Perú ha suscrito, datan del año 1997, demostrándose comercialmente que las exportaciones del país han ido creciendo, siendo los más significativos el comercio con la República China, donde el Perú en el año 2009 exportaba 4'056 millones de dólares y en el 2014 fue 6970 millones de dólares. Igual tendencia muestra las exportaciones a los EEUU que en el periodo analizado pasó de 4729 a 6091 millones de dólares, observándose que entre estos años nuestro principal mercado se ha convertido la República de China.

Otros países en los cuales se incrementó nuestras exportaciones son Corea y sobre todo la Unión Europea que en el año 2014 fue el segundo mercado más importante de nuestras exportaciones.

En términos generales podemos manifestar que el país en base a las TLC ha incrementado su exportación.

De lo que podemos concluir que, gracias a los Tratados de Libre Comercio, las exportaciones de productos que el país realizó se han incrementado significativamente tal como se puede apreciarse en la Tabla N° 01.

**Tabla N° 01**  
**EXPORTACIONES ANUALES POR ACUERDO COMERCIAL**  
**2009 – 2014. Millones US\$ FOB**

ACUERDO VIGENTE	Entrada en vigencia	Ranking antes de entrada en vigencia	Ranking 2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 (Ene - May)	Var % 14/13	Crec. Prom Anual
CAN	jul-97	–	–	1533	2018	2345	241	2419	2738	974	13.20%	12.30%
MERCOSUR	02-jun	–	–	804	1130	1527	1643	1967	1622	546	-7.40%	24.70%
ACE Perú - Cuba	03-ene	69	64	9	9	14	17	19	12	6	-36.80%	5.90%
APC Perú - EE. UU.	02-sep	1	2	4729	6068	6025	6258	7772	6091	1877	-21.60%	5.20%
ACL Perú - Chile	03-sep	6	7	723	1374	1948	2003	1688	1527	406	-9.50%	16.10%
TLC Perú - Canadá	08-sep	4	4	2308	3329	4232	3448	2742	2509	745	-8.50%	1.70%
TLC Perú - Singapur	08-sep	73	50	8	7	8	22	21	40	5	90.50%	38.00%
TLC Perú - China	08-oct	3	1	4056	5436	6957	7841	7354	6970	2411	-5.20%	11.50%
<b>EFTA Total</b>	–	–	–	<b>3973</b>	<b>3879</b>	<b>5970</b>	<b>5141</b>	<b>3972</b>	<b>2745</b>	<b>1139</b>	<b>-10.60%</b>	<b>-7.10%</b>
EFTA Suiza	07-nov	3	3	3939	3845	5937	5074	3027	2641	1132	-12.80%	-7.70%
EFTA Liechtenstein	07-nov		183	0	0	0	0	0	0	–	–	–
EFTA Islandia	10-nov	107	102	1	1	3	3	3	1	0	-66.70%	0.00%
ALC Perú - Corea	06-nov	12	11	749	896	1696	1546	1561	1208	399	-22.60%	10.00%
Perú -Tailandia	12-nov	31	36	50	98	265	234	143	92	29	-35.70%	13.00%
AICE Perú - México	02-dic	18	14	241	287	453	417	511	734	246	43.60%	24.90%
AAE Perú - Japón	03-dic	5	6	1364	1792	2175	2571	2226	1580	430	-29.00%	3.00%
ALC Perú - Panamá	05-dic	24	18	90	254	333	496	623	569	170	-8.70%	44.60%
EFTA Noruega	07-dic	55	35	33	33	30	63	42	102	7	–	25.30%
AC Perú Unión Europea	mar-13	–	–	4291	6572	8702	8121	7022	6296	2051	-10.30%	8.00%
ALC Perú- Costa Rica	jun-13	46	41	45	44	73	59	50	71	20	42.00%	9.50%
Acuerdo de alcance parcial Perú - Venezuela	ago-13	11	20	602	514	923	1213	798	493	77	-38.20%	-3.90%

Fuente: ADEX - 2 Mayo 2015



### 5.1.1.1 Valor de Exportación a Estados Unidos

Entre los años 2011 y 2014 el valor de las exportaciones del país bajó de 46,350 millones de dólares a 38,502 millones de dólares. Sin embargo, las exportaciones a los Estados Unidos de Norteamérica pasaron de 6,025 a 6,091 millones de dólares, Incrementando su participación en el total de las exportaciones del país ya que pasó de 13% al 16% tal como se puede observar en la Tabla N°2.

**Tabla N° 02**

**VALOR DE LAS EXPORTACIONES TOTALES A EE. UU.  
2011 - 2015  
(EXPRESADO EN US\$ MILLONES)**

<b>EXPORTACIONES</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
EXPORT. TOTAL	46,350	46,225	42,579	38,502	12,601(*)
EXPORT. A EE. UU.	6,025	6,258	7,772	6,091	1,877
PORCENTAJE	13.0	13.5	18.3	16.0	15.0

Estimado a Julio

Fuente: ADEX Comercio exterior / DGIECE / DDPI

Elaboración: Propia

### 5.1.1.2 Exportación tradicional y no tradicional

En lo que respecta al tipo de exportación tradicional y no tradicional su comportamiento tomaron diferentes direcciones, se observa:

- a. En el año 2011 el valor de la exportación no tradicional representó el 38.8% de lo exportados a los Estados Unidos, motivando un ligero crecimiento, es así que el año 2014 y 2015 su presentación creció al 46.7% y 60.2% respectivamente. (Ver tabla N° 3).
- b. Las exportaciones Tradicionales su valor representó el 61.2% del valor total de lo exportado a los Estados Unidos, situación que fue disminuyendo paulatinamente, es así que en los años 2014 y 2015 significó el 53.3% y 39.8% respectivamente.

**Tabla N° 03**

**EXPORTACIONES TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES  
A LOS EE.UU. 2009- 2015  
(EXPRESADO EN US. \$ MILLONES)**

TOTAL	2011		2012		2013		2014		2015	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
	6,025	100	6,331	100	7,772	100	6,172	100	4,999	100
No Tradicional	2,342	38.8	2,619	41.4	2,706	38.4	2,880	46.7	3,007	60.2
Tradicional	3,683	61.2	3,712	58.6	5,066	65.2	3,292	53.3	1,992	39.8

Fuente: SUNAT- COMERCIO EXTERIOR  
/DGIECE/DDPI  
Elaboración: Propia

### 5.1.1.3 Exportaciones a Estados Unidos por Productos.

Del total de las exportaciones del Perú en 2011 alcanzó la suma de 46350 millones, observándose un ligero decrecimiento en el año 2013 y 2014.

Del total de exportado por el país, en el año 2011 el 13% se dirigió a EE.UU., el que se fue incrementando hasta el año 2013 donde representó el 18.3%, observándose que a partir del 2014 al 2015 el valor de las exportaciones a este país se han ido reduciendo tal como se puede observar en la Tabla N° 4.

Debemos indicar que los productos que más se exportan con destino a los EE. UU. son gasolina, aceite crudo (petróleo), espárrago, ron inferior 84, cobre entre otros.

**Tabla N° 04**

#### **EXPORTACIONES A EE.UU. POR PRODUCTO**

**2011- 2015  
(EN KILOGRAMOS)**

<b>PRODUCTO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Oro	75,536	69,622	80,534	40,541	68,083	134,782
Gasolina	447,683,193	780,419,400	746,428,730	387,587,700	292,349,055	395,914,406
Café	65,177,816	43,639,589	52,162,399	44,169,774	44,102,600	65,236,879
Cobre	38,581,139	14,875,807	4,734,281	6,243,914	5,994,024	28,674,677
Estaño	13,633,769	13,606,223	11,145,703	8,640,498	7,269,500	6,502,772
Aceite crudo petróleo	495,157,069	440,449,860	619,837,249	518,650,076	384,123,841	
Espárragos	84,596,488	77,734,203	86,819,228	92,716,371	91,900,720	87,031,196
Plata en bruto	93,074	81,105	478,053	341,244	166,261	202,157
(RON) inferior a 84	190,855,568	131,791,063	360,010,911	487,648,719	413,875,976	411,627,404
Uvas frescas	30,882,947	25,584,870	35,327,994	44,505,090	69,116,285	216,329,968
Otros	2,990,174,908	2,533,596,544	2,342,833,938	3,582,140,072	3,252,311,181	3,116,178,486
<b>TOTAL</b>	<b>4,356,911,507</b>	<b>4,061,848,286</b>	<b>4,259,859,020</b>	<b>5,172,683,999</b>	<b>4,561,277,526</b>	<b>4,327,832,727</b>

Fuente: Sunat – Prom Perú  
Elaboración: Propia

#### 5.1.1.4 Exportación del Perú por destino

En relación a la exportación que efectuó el Perú en el periodo 2009 al 2014 de manera individual se aprecia que la exportación a los Estados Unidos de Norteamérica se incrementó de 4,729 en el año 2009 a 7,772 en el año 2013; igual hecho acontece con Unión Europea a quien en el año 2009 se exportó 4,291 incrementándose a 7,022 en el año 2013. Finalmente, y en tercer lugar lo ocupa China, a quien en el año 2009 se exportó el monto de 4,053 incrementándose a 7,354.

Estas cifras beneficiosas sin embargo se vieron frenados en el año 2014 donde apreciamos una reducción considerable en los países mencionados. Así los Estados Unidos pasó de 7,772 del año 2013 a 6,091 en el año 2014; la exportación a Unión Europea que había alcanzado los 7,022 se redujo a 6.296; y, de China de los 7,354 alcanzados en el 2013 se contrajo a 6,970. Lo que apreciamos en la Tabla N° 05

**Tabla N° 5**

**EXPORTACION DEL PERÚ POR DESTINO 2009 - 2014  
(MILLONES DE DOLARES)**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
EE. UU.	4,729	6,088	6,025	6,258	7,772	6,091
Unión Europea	4,291	6,572	8,702	8,121	7,022	6,296
China	4,053	5,436	6,957	7,841	7,354	6,970
Suiza	3,929	3,845	5,937	5,074	3,027	2,641
Canadá	2,308	3,329	4,232	3,448	2,742	2,509
Japón	1,364	1,792	2,175	2,571	2,226	1,580
Otros	8,671	10,544	15,588	13,088	12,917	11,954
<b>TOTAL</b>	<b>29,345</b>	<b>37,606</b>	<b>49,616</b>	<b>46,401</b>	<b>43,060</b>	<b>38,041</b>

Fuente. ADEX / Mayo 2015

Elaboración propia

### **5.1.1.5 Exportación del Perú hacia APEC.**

La Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) representa el 40 % de la población mundial (2.600 millones de personas), cerca del 54 % del PIB mundial; y, alrededor del 44 % del comercio exterior mundial.

En cuanto las exportaciones FOB se aprecia que en éste foro el Perú ha tenido un comercio activo con Estados Unidos a quien en el año 2004 se envió 3697, el mismo que se incrementó en el año 2013 a 7388; lo mismo acontece con China a quien en el año 2004 se envió 1240 y en el año 2013 se envió un total de 7388. Con Canadá el comercio se incrementó significativamente ya que de 326 del año 2004 se comercializó 2726 en el año 2013. A Japón se comercializó en el año 2004 el monto de 554 que se incrementó en el año 2013 a 2226.

Chile también constituye uno de los países que vio incrementado su actividad de 672 en el año 2004 a 1670 en el año 2014. A Corea del Sur se envió productos por 203 en el año 2004, la cual se incrementó a 1541 en el año 2014. Tal como se aprecia de la Tabla N° 06.

Es de hacer notar que en la relación del mercado del Foro APEC no figuran Brunei ni Papúa Nueva Guinea, considerándose que ello se debe a la posición gubernamental que han adoptado.

Tabla N° 6

## EXPORTACIONES ECONOMÍAS MIEMBRO DE FORO APEC 2004 - 2013

Mercado	EXPORTACIONES FOB									
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total Mundo	12851	17273	23431	27589	31163	26825	35073	46001	45946	41872
Total APEC	7379	11088	13635	15831	16938	14722	19707	24804	25137	24806
EE. UU.	3697	5333	5468	5250	5742	4520	5720	5903	6176	7388
China	1240	1871	2267	3042	3737	4074	5426	6964	7849	7343
Canadá	326	1026	1592	1785	1950	2309	3320	4232	3445	2726
Japón	554	606	1230	2184	1853	1368	1790	2175	2575	2226
Chile	672	1117	1422	1693	1838	747	1372	1979	2028	1670
Core del Sur	203	227	545	883	552	749	895	1696	1545	1541
México	229	332	388	269	299	241	286	452	416	509
Taipei Chino	242	301	422	395	596	276	293	369	261	212
Federación Rusa	25	32	26	14	22	26	58	80	88	152
Tailandia	31	25	65	46	45	50	96	265	234	141
Australia	49	60	38	98	80	115	118	115	100	131
Filipinas	9	7	45	9	43	43	123	110	55	128
Indonesia	22	36	30	26	38	43	37	62	101	105
Hong Kong	29	46	42	71	54	64	79	93	97	86
Malasia	12	9	7	4	10	9	8	7	28	56
Viet Nam	19	29	36	48	63	68	64	78	90	45
Nueva Zelandia	6	6	8	11	13	12	14	18	26	23
Singapur	11	5	5	4	4	8	7	8	21	21

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)

Elaboración: Instituto Cuánto.

### 5.1.2 Importaciones

En cuanto a las importaciones anuales por acuerdo comercial correspondientes a los años 2009 – 2014, vemos que también han tenido un significativo incremento de más del 100%, estimándose un promedio anual de 15.20%, ello acontece por el acuerdo de Perú con EE. UU. Que en el año del 2009 alcanzó la cifra de 4315 incrementándose en el 2014 a 8765.

Respecto a las importaciones efectuadas por Perú a China en el año 2009 fue de 3268 incrementándose en el 2014 a 8876 con un crecimiento promedio anual de 22.5%

Estas mejoras sustanciales se han visto drásticamente reducidas en el año 2015 alcanzando la cifra de 3325 en las importaciones a EE UU y de 3529 en el caso de Perú China.

Cabe resaltar que las importaciones con la Unión Europea también se elevaron de 2458 en el 2009 a 4915 en el 2014; con un incremento de promedio anual de 14.90%; convirtiéndose en un mercado expectativo.

Debe mencionarse que importaciones de Perú con Japón de 925 en el 2009 se incrementó a 1101 en el 2014, lo mismo acontece con Perú Corea que en el 2009 fue de 648 se incrementa a 1373, ambas con incrementos de promedio anual de 16.20% y 3.50% respectivamente. (Ver Tabla N° 07).

Tabla N° 07

ACUERDOS COMERCIALES  
 IMPORTACIONES ANUALES POR ACUERDO COMERCIAL  
 2009 - 2014  
 Millones US\$ FOB

ACUERDO VIGENTE	Entrada en vigencia	Ranking antes de entrada en vigencia	Ranking 2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 (Ene - May)	Var % 14/13	Crec. Prom Anual
CAN	jul-97	-	-	2247	3061	3635	4079	3968	3638	990	-8.30%	10.10%
MERCOSUR	02-jun	-	-	2830	3624	4645	4911	4286	3513	1160	-18.00%	4.40%
ACE Perú - Cuba	03-ene	79	91	1	1	1	2	3	1	0	-66.70%	0.00%
APC Perú - EE. UU.	02-sep	1	2	4315	5818	7384	7923	8792	8765	3325	-0.30%	15.20%
ACL Perú - Chile	03-sep	8	8	997	1050	1343	1244	1327	1274	449	-4.00%	5.00%
TLC Perú - Canadá	08-sep	15	12	409	540	586	588	616	852	310	38.30%	15.80%
TLC Perú - Singapur	08-sep	43	45	32	39	51	60	58	52	26	-10.30%	10.20%
TLC Perú - China	08-oct	2	1	3268	5141	6366	7815	8414	8876	3529	5.50%	22.10%
<b>EFTA Total</b>	-	-	-	<b>131</b>	<b>133</b>	<b>163</b>	<b>169</b>	<b>183</b>	<b>225</b>	<b>76</b>	<b>23.00%</b>	<b>11.40%</b>
EFTA Suiza	07-nov	31	29	114	119	151	154	158	199	72	25.90%	11.80%
EFTA Liechtenstein	07-nov	86	88	1	1	1	2	2	2	1	-	-
EFTA Islandia	10-nov	120	81	0	0	0	0	1	3	0	200.00%	0.00%
ALC Perú Corea	08-nov	10	7	648	1042	1497	1648	1589	1373	581	-13.60%	16.20%
Protocolo Perú - Tailandia	12-nov	17	18	190	373	444	453	652	598	281	-8.30%	25.80%
AICE Perú - México	02-dic	8	4	735	1127	1388	1675	1817	1916	691	5.40%	21.10%
AAE Perú - Japón	03-dic	10	11	925	1370	1315	1501	1438	1101	455	-23.40%	3.50%
ALC Perú - Panamá	05-dic	21	63	127	292	345	55	121	15	47	-87.60%	-34.80%
EFTA Noruega	07-dic	67	56	15	12	11	14	23	22	4	-	8.00%
AC Perú Unión Europea	mar-13	-	-	2458	3184	4111	5001	5200	4915	1746	-5.50%	14.90%
ALC Perú - Costa Rica	jun-13	53	51	20	25	28	34	32	30	10	-6.30%	8.40%
Acuerdo de alcance parcial	ago-13	29	52	257	97	192	210	98	26	13	-73.50%	-36.80%

Fuente: ADEX - Mayo 2015



### 5.1.2.1 Importación del Perú por país de procedencia

En cuanto la importación que el país ha llevado a cabo por Destino durante el periodo 2009 – 2014 se aprecia que ha habido un incremento sostenido hasta el año 2013, con un ligero declive en el año 2014.

De forma disgregada se puede señalar que de Estados Unidos en el año 2009 se importó 4,315, mientras que en el año 2014 dicha monto fue de 8,765, es decir se dio un incremento del 103%. En relación con China en el año 2009 se importó 3,268 mientras que en el año 2014 dicha operación alcanzó la cifra de 8,876 es decir se produjo un incremento del 171%. Con respecto a la Unión Europea vemos que en el 2009 se importó el monto de 2,458 mientras que en el 2014 ascendió a 4,915 equivalente a un 100%. Es significativo también la importación de México que pasó de 735 en el año 2009 a 1,916 en el año 2014, es decir con un incremento del 161%. Porcentajes menores son los importados de Chile que en el año 2009 alcanzó el monto de 997 que se incrementó a 1,274 en el 2014 es decir un alza del 27%, mientras que con Japón el monto de 925 del año 2009 se convirtió en 1101 en el año 2014, es decir se dio un incremento del 19%. Tal como se refleja en la Tabla N° 8.

**Tabla N° 8**

#### **IMPORTACIÓN CON PERÚ SEGÚN PROCEDENCIA 2009 – 2014**

**(MILLONES DE DÓLARES)**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
EE. UU.	4,315	5,818	7,384	7,923	8,792	8,765
China	3,268	5,141	6,366	7,815	8,414	8,876
Unión Europea	2,458	3,184	4,111	5,001	5,200	4,915
Chile	997	1,050	1,343	1,244	1,327	1,274
Japón	925	1,370	1,315	1,501	1,438	1,101
México	735	1,127	1,388	1,675	1,817	1,916
Otros	7,022	9,359	11,730	12,379	11,790	10,549
<b>TOTAL</b>	<b>19,720</b>	<b>27,049</b>	<b>33,637</b>	<b>37,538</b>	<b>38,778</b>	<b>37,396</b>

Fuente. ADEX / Mayo 2015

Elaboración: Propia

### 5.1.2.2 Importación de Perú procedentes de APEC

En cuanto las importaciones FOB efectuadas entre los miembros del Foro APEC durante el periodo 2004 al 2013, éstas guardan similar dinamismo con las exportaciones del punto anterior. Es decir, con Estados Unidos de Norteamérica de 1991 del año 2004 se dio un incremento al 8339 en el año 2013; las importaciones a China se incrementó de 770 del año 2004 a 7936 en el año 2013, lo igual acontece con México de quien se importó 283 en el año 2004 incrementándose dicha importación a 1743 en el año 2013. De Corea del Sur la importación pasó de 296 a 1468 en el 2013, De Japón se importaron productos por 363 en el año 2004 incrementándose a 1328 en el año 2013. Resaltando el hecho que si bien no exportamos si importamos productos de Chile de 470 en el año 2004 a 1273 en el año 2013. Tal como se aprecia de la Tabla N° 09.

**Tabla N° 09**  
**IMPORTACIONES ECONOMIAS MIEMBRO DE FORO**  
**APEC 2004 – 2013**

Mercado	IMPORTACIONES FOB									
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Total Mundo</b>	<b>10140</b>	<b>12496</b>	<b>15327</b>	<b>20463</b>	<b>29896</b>	<b>21815</b>	<b>29880</b>	<b>37732</b>	<b>42151</b>	<b>40953</b>
<b>Total APEC</b>	<b>4902</b>	<b>5855</b>	<b>7400</b>	<b>10300</b>	<b>15830</b>	<b>11974</b>	<b>17457</b>	<b>21963</b>	<b>24547</b>	<b>24779</b>
EE. UU.	1991	2211	2509	3610	5577	4307	5799	7351	7916	8339
China	770	1058	1586	2475	4063	3267	5115	6325	7803	7936
México	283	364	520	757	1163	735	1119	1378	1674	1743
Corea del Sur	296	348	392	523	776	647	1044	1491	1648	1468
Japón	363	442	563	792	1275	926	1367	1307	1500	1328
Chile	470	616	864	883	1183	997	1048	1336	1244	1273
Tailandia	46	66	87	138	333	190	372	442	452	587
Canadá	196	210	292	336	434	409	542	583	588	571
Taipei Chino	151	185	175	258	299	266	328	440	462	427
Federación Rusa	45	63	84	136	219	53	183	514	334	295
Indonesia	51	55	59	67	85	21	121	219	245	191
Malasia	96	86	119	143	160	41	160	206	207	189
Viet Nam	10	16	20	27	44	14	53	102	113	128
Australia	47	63	59	67	77	69	75	111	133	125
Nueva Zelandia	23	18	19	22	36	11	56	68	119	77
Singapur	33	27	28	32	45	11	38	51	60	55
Filipinas	6	8	10	16	39	7	12	23	27	29
Hong Kong	22	19	15	17	22	4	23	16	21	18

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)  
Elaboración: Instituto Cuánto.

### 5.1.3 Exportación – Importación Estados Unidos – APEC.

Tal como se ha mencionado con anterioridad Estados Unidos de Norteamérica sigue siendo nuestro aliado comercial preferente, ya que los montos tanto de importación como exportación se han ido incrementando; así nuestra exportación a ese país en el año 2011 fue de 5903, mientras que en el año 2013 alcanzó 7368. Respecto a la importación fue de 7351 en el año 2011 a 8339 en el año 2013. Este país es seguido por China a quien se exportó 6964 del año 2011 a 7343 en el año 2013; mientras que se importó 6325 en el año 2011 incrementándose a 7936 en el 2013. Tal como se aprecia en la Tabla N° 10.

**Tabla N° 10**

#### PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERÚ EN APEC 2011 - 2013

Mercado	2011			2012			2013		
	Intercamb. Comercial	Exportac.	Importac.	Intercamb. Comercial	Exportac.	Importac.	Intercamb. Comercial	Exportac.	Importac.
Total Mundo	83733	46001	37732	88097	45048	42151	82825	41872	40953
Total APEC	46568	24604	21963	49684	25137	24547	49285	24506	24779
% del total	55.6	53.5	58.2	56.4	54.7	58.2	59.5	58.5	60.5
Sub total	43.981	23770	20211	47131	24296	22835	46703	23618	23085
% del APEC	94.4	96.6	92	94.9	96.7	93	94.8	96.4	93.2
2 China	13289	6964	6325	15652	7849	7803	15278	7343	7936
1 EE. UU.	13253	5903	7351	14092	6176	7916	15727	7368	8339
4 Canadá	4816	4232	583	4034	3445	588	3299	2728	571
5 Japón	3482	2175	1307	4075	2575	1500	3556	2228	1328
7 Chile	3316	1979	1336	3272	2028	1244	2943	1670	1273
9 Corea del Sur	3187	1696	1491	3193	1545	1648	3010	1541	1468
21 México	1830	452	1378	2090	416	1674	2252	509	1743
25 Taipe Chino	809	369	440	723	261	462	639	212	427

Fuente: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (MINCETUR)

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SINAT) - Declaraciones Únicas de Aduanas

Elaboración: INSTITUTO CUÁNTO

La exportación a los Estados Unidos de Norteamérica han seguido una vía de ascenso, ello en relación a la comercialización del APEC.

Así en el año 2009 exportamos 4520, seguido por el monto de 5720 en el año 2010, continuando ascendiendo a 5903 en el año 2011, 6176 en el 2012 y el monto de 7388 en el 2013. Con porcentajes del 30.7 en el 2009 al 30.2% en el 2013. Tal como se aprecia de la Tabla N° 11.

**Tabla N° 11**

VALOR DE LAS EXPORTACIONES TOTALES A EE. UU.  
SEGÚN APEC 2004 - 2013  
(MILLONES DE DÓLARES)

EXPORTACIONES	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	2009	2010	2011	2012	2013
Total APEC	7,379	11,068	13,635	15,831	16,938	14722	19707	24604	25137	24506
Exportación a EE.UU.	3,697	5,333	5,468	5,250	5,742	4520	5720	5903	6176	7388
Porcentaje	50.1	48.2	40.1	33.2	34.0	30.7	29.1	24	24.6	30.2

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior (MINCETUR)  
Elaboración: Propia

Las importaciones que efectuamos de los Estados Unidos son mayores a las exportaciones, en relación con el Acuerdo APEC.

Así tenemos que en el año 2009 la importación fue de 4,307 equiparable al 36% del total APEC, mientras que en el año 2013 alcanzó la cifra de 8,339 equivalente al 33.7% del Total APEC. Tal como apreciamos de la Tabla N° 12.

**Tabla N° 12**

VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE EE. UU.  
SEGÚN APEC 2004 - 2013  
(MILLONES DE DÓLARES)

IMPORTACIONES	2004	2005	2,006	2,007	2,008	2009	2010	2011	2012	2013
Total APEC	4,902	5,855	7,400	10,300	15,830	11,974	17,457	21,963	24,547	24,779
Importación a EE.UU.	1,991	2,211	2,509	3,610	5,577	4,307	5,799	7,351	7,916	8,339
Porcentaje	40.6	36.1	34.0	35.0	35.2	36	33.2	33.5	32.2	33.7

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior (MINCETUR)  
Elaboración: Propia

## 5.2 Prueba de Hipótesis

### 5.2.1 Hipótesis General

Ho: El Tratado de Libre Comercio Perú- Estados Unidos NO influye positivamente en el Comercio Exterior del Perú, Periodo 2011-2015

Hi: El Tratado de Libre Comercio Perú- Estados Unidos SI influye positivamente en el Comercio Exterior del Perú, Periodo 2011-2015

Tal como se demostró en las Hipótesis específicas, el comercio Perú – Estados Unidos, se ha incrementado debido al Tratado de Libre Comercio que se suscribió el año 2006 y entró en vigencia el 01 de Febrero del 2009.

1. Si bien el valor de las exportaciones no tuvo una variación significativa, esto se debió fundamentalmente a la baja de los precios internacionales de los minerales.

Sin embargo, se debe resaltar que las exportaciones no tradicionales se han incrementado, lo que significa la variedad de productos que actualmente se exporta, lo que da oportunidad a nuevas empresas del país a incursionar en mercados más competitivos.

2. De otro lado se ve claramente, que el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, ha permitido que el Perú incremente sus importaciones provenientes de este país, es así que el año 2009 el valor de las importaciones fue 4315 y en el año 2013 alcanzó a 8765 millones de dólares.

Por lo expuesto queda demostrado que el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de Norteamérica fomentó avances al Perú, tal como especificamos en la demostración de las hipótesis específicas.

## 5.2.2 Hipótesis Específicas

### a) Hipótesis específica N° 01

Ho: 1. El Tratado de Libre Comercio Perú –Estados Unidos, NO influye positivamente en las Exportaciones del Perú, periodo 2011-2015

Hi: 1. El Tratado de Libre Comercio Perú –Estados Unidos, SI influye positivamente en las Exportaciones del Perú, periodo 2011-2015

1. Las exportaciones del Perú hacia los Estados Unidos de Norteamérica entre los años 2011 al 2014 tuvo un ligero incremento al pasar de 6025 a 6091 millones de dólares.

A nivel global las exportaciones del Perú al mundo se redujeron de 46350 a 38502 millones de dólares en el periodo analizado.

La participación de exportación a Estados Unidos, respecto al global incrementó su participación al pasar del 13% al 16%

2. Entre los años 2011 al 2014, las exportaciones no tradicionales incrementaron su participación al pasar del 38.8% al 60.2% entre los años 2011 al 2015. En lo que respecta a las exportaciones expresadas en millones de dólares, esta subió de 2342 a 3007 (28.4%).

Como consecuencia las exportaciones tradicionales bajaron su participación de 61.2% al 39.8%. En lo que respecta al valor de la exportación estas bajaron de 3683 a 1992 millones de dólares, explicadas básicamente por la reducción de los precios de los minerales.

Finalmente debemos indicar que el destino principal de las exportaciones del Perú están dirigidos a la Unión Europea, que entre los años 2009 al 2014 pasó de 4291 a 6296 millones de dólares, desplazando a los Estados Unidos de Norteamérica, tal como se observa en la Tabla N° 05.

Por lo expuesto quedó demostrado que las exportaciones del Perú hacia los Estados Unidos se han consolidado, ya que el Tratado de Libre Comercio ha permitido el incremento de las exportaciones de Productos No Tradicionales que da oportunidad a nuevas empresas de incursionar en el mercado externo, dando empleo a nuevos trabajadores.

**a) Hipótesis específica N° 2**

Ho: 2. El Tratado de Libre Comercio Perú –Estados Unidos NO influye positivamente en las Importaciones del Perú, periodo 2011-2015.

Hi: 2. El Tratado de Libre Comercio Perú –Estados Unidos SI influye positivamente en las Importaciones del Perú, periodo 2011-2015.

1. Las importaciones realizadas por el Perú de los Estados Unidos de Norteamérica entre los años 2011 al 2013 tuvo un incremento al pasar de 7384 a 8765 millones de dólares.

La participación de importación de Estados Unidos, respecto al global incrementó su participación ya que en el 2009 se importó 4,315 y en el 2013 alcanzó 8,765 es decir el incremento fue de 103%.

2. Entre los años 2011 al 2013, las importaciones FOB efectuadas entre los miembros del Foro APEC y de modo específicos de los Estados



Unidos de Norteamérica incrementaron su participación al pasar de 4307 a 8339, con un incremento porcentual de 92% a 93.2%

Las importaciones con otros países principalmente China se han visto incrementadas de 3268 a 8876 en el año 2014, con un crecimiento promedio anual del 22.5%, debido principalmente a la reducción que se ha venido dando paulatinamente con Estados Unidos debido a los cambios políticos económicos que se han venido dando en los últimos años en ese país.

Finalmente debemos indicar que los países de quienes se importó principalmente figuran China, Unión Europea, Japón y Chile, tal como se observa en la Tabla N° 07.

Por lo expuesto quedó demostrado que las importaciones del Perú de los Estados Unidos se han consolidado, ya que el Tratado de Libre Comercio ha permitido el incremento de las importaciones lo que da oportunidad a las empresas de realizar actividades comerciales del exterior hacia nuestro país, dinamizando el comercio e incrementando el índice laboral.

### 5.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado con nuestros antecedentes se aprecia que Aldana (2015) difiere respecto a la influencia positiva en el comercio de Colombia, señalando que por el contrario la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre este país y los Estados Unidos ha favorecido principalmente a este último, debido primordialmente a que éste también tiene injerencia política en el país; y, que ya no hay coordinación entre los países latinoamericanos en forma directa. Sin embargo, hace la salvedad que si ha beneficiado a un grupo minoritario de colombianos.

Por el contrario, se coincide con Lascurain (2009) para quien la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos le permitió al primero de los nombrados el integrarse a la globalización económica sobre todo en cuanto su manufactura y agricultura. Sin embargo, muestra la necesidad de una política industrial estratégica que le permita incrementar el favorecimiento logrado, sobre todo en otros sectores vía desarrollo de infraestructura, accesibilidad a recursos financieros y tecnológicos.

La tesis de Urquijo (2014) también muestra que la suscripción de Tratados de Libre Comercio es importante en el desarrollo comercial de los países, brindando la posibilidad de apertura tan necesaria en el mundo globalizados de hoy; y, que si los logros esperados no son significativos ello se debe a otros factores. Siendo indispensable la capacitación, eficiencia; y, mecanismos de protección por parte del Estado.

Por su parte Soto Mayor (2014) en la búsqueda de cuantificar el impacto que ha generado la entrada en vigencia del TLC Perú - EEUU en la oferta exportable del departamento de La Libertad. Señalando que durante el periodo 2009 - 2012 el volumen de exportación han crecido considerablemente.

La tesis de Quiroz (2013) también especifica que la suscripción del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos ha sido favorable para el comercio en las áreas que

detalla: lácteos, algodón, trigo, etc; y, que la caída a partir del 2011 se debe a factores ajenos; igualmente ha sido favorable el comercio con China.

Para Gómez (2003) el hecho del favorecimiento se debe al desarrollo de la teoría neoliberal sostenida principalmente por Adam Smith, corroborado por Kibritcioglu (1997) quien mostro como el comercio internacional ayuda a superar la estrechez del mercado doméstico. La ampliación del mercado eleva la productividad de todos los recursos y establece otros efectos inductores del crecimiento,

La tesis de Bouby (2014) se muestra escéptica de logros favorables, sobre todo si nuestra economía no responde de modo activo a los procesos y el hecho de seguir manteniendo una producción sensible a las variaciones internacionales; siendo indispensable encontrar condiciones vinculadas a la estabilidad macroeconómica, a la productividad y competitividad.

Por su parte Bolaños (2014) enfatiza las contribuciones de David Ricardo, las cuales aún se mantienen hasta la fecha tanto en la teoría como política económica, máxime al elaborar la Teoría Clásica del Comercio Internacional; y, quien señala que un país que puede fabricar mejor que otro una cierta mercancía, debería especializarse en su producción.

Se destaca asimismo que los Tratados de Libre Comercio no son producciones actuales, por el contrario es una doctrina que data del siglo XVIII, siendo su premisa básica que las restricciones impuestas por los gobiernos al intercambio voluntario de bienes y servicios perjudican a la economía y disminuyen el volumen de comercio; y, habiéndose roto las barreras de distancia y tiempo gracias a la tecnología se ha profundizado y aplicado en la actualidad por casi todos los países del mundo, incluyendo el Perú. El mismo que ha visto impulsadas sus exportaciones y diversificada sus importaciones. Habiendo asimismo favorecido nuestra Balanza Comercial sobre todo en el periodo en estudio.

## CONCLUSIONES

Después de los análisis respectivos se arribó a las siguientes conclusiones:

1. El Tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos de Norteamérica se firmó después de una serie de rondas de negociaciones en el año 2006 entrando en vigencia el 01 de febrero del 2009, el cual influyó en el Comercio Exterior del Perú, en el Periodo 2011-2015 tanto por las importaciones como exportaciones efectuadas. El valor de las exportaciones no tuvo una variación significativa debido a la baja de los precios internacionales de los minerales; sin embargo, las exportaciones no tradicionales sí se incrementaron, influyendo en la variedad de productos exportables, e incentivando a las empresas peruanas a incursionar en mercados competitivos. Las importaciones sí se han elevado significativamente pasando de 4315 del año 2009 a 8765 en el año 2013, año de mayor relevancia.
2. El Tratado de Libre Comercio Perú –Estados Unidos, influyó en las Exportaciones del Perú; es así que las exportaciones pasaron de \$ 6,025 a 6091 millones en el año 2013, descendiendo a 4999 millones al año 2015, lo que significó una reducción del \$ 1,026 equivalente al 17%. Debido principalmente al descenso de costos internacionales de metales.
3. El Tratado de Libre Comercio Perú –Estados Unidos influyó en las Importaciones del Perú, las que pasaron de \$ 7384 a \$ 9.876 entre los años 2011 al 2015, lo que significó un incremento del 25%. Lo que ha consolidado la actividad comercial e impulsa a las empresas a efectuar actividades comerciales del exterior a nuestro país, lo que se respalda por la estabilidad económico político que se viene sosteniendo.

## RECOMENDACIONES

1. Que, habiendo sido favorable el Tratado de Libre Comercio Perú- Estados Unidos en el Comercio Exterior del Perú, durante el Periodo 2011-2014, con ligera baja a partir del 2015 por factores externos, se debe buscar mantener o incentivar el crecimiento logrado en los primeros años, ya que ello beneficiará no sólo a las empresas participantes sino a la sociedad peruana.
2. Que el Tratado de Libre Comercio Perú –Estados Unidos, aperturó nuevos mercados para exportar nuestros productos, es necesario que el gobierno facilite e incentive la deversificación de productos a dicho mercado a fin de posicionarnos y adicionalmente se busque nuevos mercados que permitan incrementar las exportaciones, sobre todo los productos no tradicionales, los que permitirán incrementar el empleo y como consecuencia el bienestar de la población del país.
3. Que, si bien las Importaciones del Perú en el periodo 2011-2015 se han visto influenciadas por el Tratado de Libre Comercio Perú –Estados Unidos, se debe buscar que éstas continúen sin que afecte la producción nacional.

## BIBLIOGRAFIA

- Aldana, Diego David (2015). *Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Los Estados Unidos desde el Análisis Económico del Derecho*. Universidad Nacional de Colombia.
- Armendariz, (2015). *Doctrinas económicas*. Universidad Nacional de Trujillo. Perú.
- Asmundson, Irena. (2011). *¿Qué son los servicios financieros?*. Finanzas & Desarrollo.
- Atalaya, N (2016). *Acuerdo de promoción comercial Perú-Estados Unidos*. Dircetur Ucayali. Perú.
- Bouby, Francisca. (2014), *El TLC Perú-Estados Unidos: Reinserción Económica Internacional o Subordinación Nacional*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.
- Bolaños, Eduardo A. (2014). *David Ricardo*. Universidad de Antioquía. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/26299/1/23864-83564-1-PB.pdf>
- Badii, M.H., A.R. Pazhakh, J.L. Abreu & R. Foroughbakhch. (2004). *Fundamentos del método científico*. Innovaciones de Negocios. México.
- COMEX (2003). *Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos: Preguntas frecuentes*. Disponible en: [http://www.sice.oas.org/TPD/USA\\_CAFTA/Studies/PreguntasFCRI.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/USA_CAFTA/Studies/PreguntasFCRI.pdf)
- Ceballos, Luis. (s/f). *Qué es comercio exterior*. Disponible en: <http://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioryaduanas/116-que-es-comercio-exterior>.

Chacholiades M. (1980). *Economía Internacional*. Edit. Mc Graw-Hill. México.

Diario La República (2010). *TLC con EEUU no benefició al Perú*. Sección Economía. Disponible en: [http://larepublica.pe/mundo/475313-tlc-con-eeuu-no-beneficio - al-Perú](http://larepublica.pe/mundo/475313-tlc-con-eeuu-no-beneficio-al-Peru)

Diario Gestión (2017). *TLC Perú-EE.UU. cumple ocho años: Estos son los resultados conseguidos*. Sección Economía. Publicado 05.02.2017. Disponible en: <https://gestion.pe/economia/tlc-peru-ee-uu-cumple-ocho-anos-son-resultados-conseguidos-128033>

Diario El Comercio. *¿Qué es libre comercio?*. Internet. 26.02.2017. Disponible en: [https://www.eldiarioexterior.com/imagenes%5Cfotosdeldia%5CQu%C3%A9\\_es\\_el\\_libre\\_comercio.pdf](https://www.eldiarioexterior.com/imagenes%5Cfotosdeldia%5CQu%C3%A9_es_el_libre_comercio.pdf)

Diccionario de Economía (2005). *Comercio Exterior*. Editorial Mc Graw. Hill, México.

Escartin, Eduardo (s/f). *Historia del pensamiento económico: La fisiocracia*. Disponible en: <http://personal.us.es/escartin/Fisiocracia.pdf>

Economipedia (2015). *Balanza Comercial*. Disponible en: <http://economipedia.com/definiciones/balanza-comercial.html>

García de Enterría; Gonzáles y Muñoz, S. (1986). *Tratado de Derecho Comunitario Europeo*. Madrid. Edit. Civitas

Gómez, Carlos. (2003). *De Adam Smith a List, ¿del libre comercio al proteccionismo?*. Revista de la Facultad de Economía. BUAP. México.

Gonzáles, Raquel (2011). *Diferentes teorías del Comercio Internacional*. Universidad de Extremadura. España.

Gil, Armando (2010). *Sector externo y crecimiento económico*. UCP. Disponible en: <http://biblioteca.ucp.edu.co/ojs/index.php/lineas/article/viewFile/1910/1817>

Gonzáles, Isabelle (2017). *Comercio exterior de servicios*. Prom Perú. Lima.

Hurtado de Barrera, J. (2010). *Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Universidad Nacional Abierta. Venezuela.

INITE (s/f). *Línea de tiempo. Teorías del comercio internacional*. Instituto de Investigación de Tecnología Educativa. Disponible en:

[http://gc.initelabs.com/recursos/files/r144r/w242w/caso2/descargable\\_linea.pdf](http://gc.initelabs.com/recursos/files/r144r/w242w/caso2/descargable_linea.pdf)

IPLACEX (s/f). *Introducción al Comercio Exterior*. Disponible en:

<http://biblioteca.iplacex.cl/MED/Introducci%C3%B3n%20al%20comercio%20exterior.pdf>

Kibritçioğlu, Aykut, (1997). *Sobre los orígenes smithian de nuevas teorías de comercio y crecimiento*. Discusión Serie de Documentos, No. 7, Facultad de Ciencias Políticas, Ankara. Turquía.

Lascurain, Mauricio. (2009). *Tratado de Libre Comercio de América del Norte como impulsor de la globalización económica en México*. Universidad Autónoma de Madrid. España.

Lafuente, Fernando. (s/f). *Aspectos del comercio exterior*. Disponible en:

[http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros\\_internet/55760.pdf](http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55760.pdf)

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2005). *Preguntas y respuestas sobre el TLC de Perú Estados Unidos*. MINCETURI. Perú.

MINCETUR (2011). *Acuerdos Comerciales del Perú*. Disponible en:

[http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=48%3Alo-que-debemos-saber-de-los-tlc&Itemid=2](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=48%3Alo-que-debemos-saber-de-los-tlc&Itemid=2)



MEF. (S/F). *Acuerdos Comerciales*. Disponible en:

<https://www.mef.gob.pe/en/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales>

ONU. *Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados*. Viena, 23 de mayo de 1969.

Disponible en:

[https://www.oas.org/dil/esp/Convencion\\_de\\_Viena\\_sobre\\_derecho\\_tratados\\_Colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Convencion_de_Viena_sobre_derecho_tratados_Colombia.pdf)

Posner, Richard A. (2012). *Utilitarismo, economía y teoría del derecho*. Estudios Públicos.

Chicago. Disponible en: [https://cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183632/rev69\\_posner.pdf](https://cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183632/rev69_posner.pdf)

Porter, Michael (1982). *La ventaja Competitiva de las Naciones*. Edit. Javier Vergara, México.

Quiroz, Elmer Omar (2013). *Evaluación del Impacto del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y perspectivas del tratado de libre comercio con China sobre la economía peruana*. Universidad Privada de San Martín de Porres. Perú.

Sánchez, Hugo y Reyes, Carlos (2006). *Metodología y diseños en la Investigación científica*. Editorial Universitaria. Perú.

Sánchez, L (2010). *Programa de Formación del TLC con Estados Unidos: Trato nacional y acceso a mercados*. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/140901157/Trato-Nacionalyaccesoamercados>

Sotomayor, Daviña Guadalupe.(2014). *El Impacto del Tratado de Libre Comercio con Los Estados Unidos en las Exportaciones de La Libertad*. Universidad Nacional de Trujillo. Perú.

Urquijo, Diana Patricia. (2014). *Análisis de la implementación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada. Colombia.

Warburton, Nigel (2012). *Resumen y crítica de el Utilitarismo*. Disponible en:  
<http://www.alcoberro.info/pdf/RESUMutilitarisme2012.pdf>

## **A N E X O**

## Anexo N° 01

Tabla N° 19: Matriz de Consistencia

<b>Problema de Investigación</b>	<b>Objetivos de Investigación</b>	<b>Hipótesis de la investigación</b>	<b>Variables de la investigación</b>	<b>Indicadores de la investigación</b>
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Variable independiente</b>	<b>Indicadores</b>
¿De qué manera el Tratado de libre Comercio Perú-Estados Unidos, influye en el Comercio Exterior del Perú en el Periodo 2011-2015?	Determinar como el Tratado de Libre comercio Perú Estados Unidos influye en el Comercio Exterior del Perú, periodo 2011-2015	El Tratado de Libre Comercio Perú- Estados Unidos influye positivamente en el Comercio Exterior del Perú, Periodo 2011-2015	Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos	Clases o tipos de Productos  Incentivos
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicos</b>	<b>Variable Dependiente</b>	<b>Indicadores</b>
a. ¿De qué manera el Tratado de libre Comercio Perú- Estados Unidos, influye en las exportaciones del Perú en el Periodo 2011-2015?	Determinar como el Tratado de Libre Comercio, Perú –Estados Unidos influye en las Exportaciones del Perú, Periodo 2011-2015.	El Tratado de Libre Comercio Perú –Estados Unidos, influye positivamente en las Exportaciones del Perú, periodo 2011-2015.	Comercio exterior del Perú.	Exportación  Importación
b. ¿De qué manera el Tratado de libre Comercio Perú- Estados Unidos, influye en las importaciones del Perú en el Periodo 2011-2015?	Determinar como el Tratado de Libre Comercio Perú –Estados Unidos influye en las Importaciones del Perú, Periodo 2011-2015.	El Tratado de Libre Comercio Perú –Estados Unidos influye positivamente en las Importaciones del Perú, periodo 2011-2015.		